EL DIARIO PALENTINO

Fundados en 1882 y 1890 — N.º refundido 569

TELEFONOS 6 y 520 — APARTADO DE CORREOS, n.º 17

EL DIA DE PALENCIA

ADMINISTRACION· BERRUGUETE, 1 y 8 PRIMER PISO

JUEVES 17 SEPTIEMBRE 1942

EDICION 7 tarde

25 CENTIMOS

Transcendental discurso del delegado español del Frente de Juventudes en el Congreso de Viena

España se justifica únicamente por una misión que cumplir: la rectoría en las empresas universales del espíritu, como nos lo dijera José Antonio

Viena, 17.—En el Congreso de Juventudes Europeas, que se está celebrando en esta capital, el delegado nacional del Frente de Juventudes, de F. E. T. y de las Jon-s., camarada Elola, ha pronunciado un discurso, cuyo texto es el siguiente:

"España, no como vana invocación de falsas cosas hinchadas, sino como expresión entera de un contenido espiritual y humano se justifica únicamente por una misión que cumplir y ésta no es otra que la rectoría en las empresas universales del espíritu, como nos lo dijera José Antonio."

Camaradas de las Juventudes Europeas:

"Después de la Patria, la juventud es—en lo humano— el lazo más fuerte que puede unir hoy a los hombres del mundo." Me he permitido que mis palabras—aun anteriores a las que el protocolo manda se dediquen a los saludos y demostraciones de agradecimiento, que desde aquí, cordialmente dirijo—hayan sido éstas que he pronunciado porque tienen aliento de profecía como primer atisbo de la coyuntura que aquí nos tiene y por que nos trae un recuerdo heroico de afanosa juventud. Son palabras de Enrique Sotomayor, camarada que a los veinte años luchó denodadamente en la guerra de España, y poco después vino a morir con el silencio de los auténticos héroes en los campos de batalla de Rusia.

Las pronunció allá en la primavera del año treinta y nueve, cuando era recién terminada victoriosamente la guerra contra el comunismo y sus aliados en España y cuando todavía no se había encendido bajo los cielos de Europa la guerra actual. Dirigía en aquella ocasión desde la Radio nacional española un saludo a las juventudes de todas las naciones para advertir, como joven español, que había luchado y visto caer a muchos camaradas, la enseñanza que se desprendía de la primer guerra en que se derrotaba a un mundo caduco y turbio—mezcla confusa de comunismos y democracia—para traer la alegría juvenil de una nueva edad, de un orden nuevo. La voz que él lanzara al viento parece que hoy la hemos recogido y su figura juvenil, sencilla y humana, se agiganta a través del tiempo y de la muerte.

Este lazo tan fuerte que a las juventudes ata en comunidad de trato y voluntad, nos trae aquí a compartir una tarea, a realizar con afán noble una empresa conjunta.

Ahora bien, interesa ver desde el principio que la razón de la fortaleza y hondura de ese lazo que une a las juventudes, está precisamente en que se comprenden porque saben decirse la verdad, porque ningún complejo anímico las intimida vergonzosamente y porque dan al valor, la prerrogativa y el privilegio de los muchos años · la que la simple madurez concede a la habilidad. Interesa ver esto desde el principio porque obrando así como auténticos jóvenes, pondremos ya buenos cimientos a la obra que comenzamos.

La provincia y el esfuerzo de sus hombres ha hecho que España tenga una noción exacta de su postura en el mundo, y llegado a lo que en la vida muchas veces no es fácil de conseguir: conocer al amigo y al enemigo. No le es menester para ello, remontarse al recuerdo de los tres años de guerra y hacer el recuento de la sangre juvenil vertida —si nosotros queremos ahora traer este recuerdo es por tributar una vez más nuestra gratitud a las nobles naciones que nos ayudaron—ni siquiera necesitaría apelar a la presencia de los camaradas de la División Azul a los que me permitiréis dedique desde esta tribuna el saludo y homenaje más emocionado con el deseo de cederles este puesto de honor que a ellos, y sólo a ellos, desde el general al soldado, por derecho, les pertenece.

Para definir con claridad la posición española nos basta con tener una conciencia falangista y por ella sabemos que no es un pleito político o social, sino un abismo moral infranqueable lo que nos separa del inmundo pudridero que son las democracias y el comunismo. En este orden, no ya de preferencias, sino de amor para una parte y desprecio para la otra, no caben dudosas interpretaciones.

Poco después de la íntima y cruel batalla que ha sostenido España consigo misma para acabar, como acaba la noche, cuando la luz asoma, no sólo con el enemigo interior, sino con la penosa trayectoria de los tiempos de fracaso, el impulso de sus hombres y muy especialmente el impulso de su juventud, no puede ser otro que el de una superación de sus características, de su propia y entrañable esencia, de su alma y de su "ser".

De otra parte vosotros mismos reconoceréis que la juventud de cada una de nuestras naciones no es ya aquel desbordamiento de adolescencia que jugaba a la política y jugaba casi siempre mal. Hoy nuestra juventud siente ya la responsabilidad sobre sus hombres, se siente personal y colectivamente unida al destino de su Patria con afanes de servicio. Y el camarada Von Schirach, nos dice en su libro sobre la Hitler Jugend que la juventud no quiere la protección del Estado, sino por el contrario, entiende que su deber es proteger personalmente al Estado".

Con estas premisas no es extraño que haga aquí una afirmación rotunda: España, no como vana invocación de falsas cosas hinchadas, sino la expresión entera de un contenido espiritual y humano, se justifica únicamente por una misión que cumplir y ésta no es otra que la rectoría de las empresas universales del espíritu, como nos los dijera José Antonio.

Hecha esta afirmación a la que me creía obligado precisamente por no dar comienzo en las tareas con pie falso y engañoso, no me resta sino señalar que el Frente de Juventudes de España, surgido de la guerra espontáneamente en su primera manifestación, denominado Organizaciones Juveniles y transformado a su ser actual por la decisión de nuestro Caudillo Franco, que en la misma ley fundacional al otorgarnos la misión de la formación y encuadramiento de la totalidad de la Juventud española, nos encomendaba—con palabras suyas— "la forja de los hombres que han de ser los herederos de los sacrificios de nuestra generación", llega a Viena a cumplir la consigna de servir con todos sus medios y con franca y leal colaboración, a la tarea que une a las juventudes de Europa. Estudiaremos con apasionado afán y el mejor espíritu todas las misiones y propuestas.

Y tened por seguro que en todo aquello que sea compatible con la esencia íntima de nuestro ser español, con nuestra fe religiosa y política, con la convicción firmísima de nuestra unidad de destino en el mundo, encontraréis los camaradas que en las trincheras se han encontrado para derramar juntos la sangre. Y así, mientras nuestros jefes, nuestros hombres de Gobierno y Estado trabajan y se afanan por resolver los conflictos de la incruenta hora actual, nosotros iremos formando lenta, pero seguramente, a la generación nueva que ha de recoger la herencia de sacrificios de la nuestra.

Nosotros les haremos saber a nuestros camaradas juveniles por qué sus padres lucharon y lucharon juntos "hasta vencer a la muerte": para prepararles un porvenir en el que el hombre entre los hombres y cada nación entre las naciones, tenga su lugar y puedan cumplir cuando menos decorosamente su destino.

Ellos, nuestra juventud, con el constante trato y conocimiento que nosotros les procuremos, con una visión más pura del mundo, común sentido mejor de hermandad, irán perfilando día por día, y año tras año, las nuevas normas de convivencia, de justicia, paz y armonía en que se asienta un mundo sin odios ni rencores.

Bien sé que esto, algunos hombres de faz macilenta y nariz picuda, también otros, más rebosantes, porque conocen al día hasta la cotización de la sangre juvenil, responderán que son utopías; pero, que se harán realidad si les damos vida con la fuerza de nuestra fe y nuestra voluntad resuelta. Nosotros la tenemos. Porque sentimos que sobre la tierra llega una brisa fresca de juventud trayendo una edad nueva, alegre y limpia."—Efe.

Mejoras a los ciegos de la Organización nacional

Nuevas mejoras van a procurarse a los ciegos por su Organización Nacional y Delegaciones Provinciales, entre las que figura el establecimiento de un sanatorio para los enfermos anormales, la construcción de viviendas protegidas en las grandes ciudades y la creación, por el momento, de escuelas regionales para que los niños ciegos reciban instrucción primaria. Estos colegios funcionarán en Madrid, Barcelona y Sevilla en los que, los alumnos que revelen especiales aptitudes, podrán también cursar estudios superiores. En Sevilla funciona ya un dispensario de oftalmología y lo mismo ocurre en Cádiz y Málaga, en los que son atendidos los ciegos gratuitamente. Según la última estadística, el número de ciegos que reciben protección de este Servicio Nacional, es de 25.000, todos los cuales cuentan con asistencia social, enseñanza propia y otras ventajas. Hasta diciembre de 1941 se habían concedido pensiones a 202 ciegos enfermos o impedidos.

ESPIAS ROJOS EN SUECIA

Estocolmo, 17.—Un padre y un hijo acusados de espionaje a favor de la URSS., han sido condenados a tres años de trabajos forzados, por el tribunal especial de Estocolmo.—Efe.

Entierro del Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento de Córdoba

En representación del Ministro-Secretario del Partido, asiste el Vicesecretario general, Mora Figueroa

Córdoba, 17. — Esta mañana se ha efectuado el entierro del gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, camarada Rogelio Vignote y Vignote, que falleció ayer.

Durante toda la noche velaron su cadáver en la capilla ardiente instalada en el Gobierno Civil, camaradas de la Vieja Guardia que se turnaban con oficiales del Ejército, Policía Armada y Guardia Civil.

A las ocho y media de la mañana comenzaron a celebrarse misas en la capilla ardiente. Ofició la primera el secretario de Cámara del Obispado, canónigo don Félix Romero Mengibar, y la última, fué oficiada por el superior de los jesuítas de la residencia de Córdoba.

Por la noche llegaron en trenes y autobuses representaciones de todos los pueblos de la provincia para asistir al entierro del finado. En el expreso de Madrid llegó el vicesecretario general del Movimiento, camarada Manuel Mora Figueroa, que había de ostentar la representación del ministro secretario general del Partido, camarada Arrese, en la ceremonia del entierro.

En la iglesia parroquial de San Nicolás se celebró a las diez de la mañana un solemne funeral por el camarada Rogelio Vignote. Las naves del templo eran insuficientes para dar cabida al inmenso gentío que asistió a la ceremonia, y las calles próximas a la iglesia estaban también totalmente abarrotadas de público, que esperaba el paso de autoridades y jerarquías.

Terminada la ceremonia religiosa el Clero y el duelo se dirigieron al Gobierno Civil, de donde fué sacado el cadáver del Jefe Provincial en un arcón de caoba con herrajes de plata, a hombros de camaradas de la Vieja Guardia, mientras una Banda de Música interpretaba marchas fúnebres.

La comitiva del entierro se formó con cuatro presidencias y abrían marcha batidores a caballo de la Guardia municipal con uniforme de gran gala. Seguía a continuación el cortejo formado por: el Clero y las cruces de las parroquias de Córdoba y seguían los camaradas de la Vieja Guardia con el féretro a hombros. Iba después la carroza fúnebre materialmente cubierta de coronas y flores, ofrenda de todos los pueblos de la provincia, autoridades, delegaciones y servicios del Partido y Sección Femenina.

Se formaron cuatro presidencias. En la primera figuraba el jefe accidental provincial del Movimiento, camarada Jesús Aguilar Luna, y todas las jerarquías provinciales del Partido. En la segunda con el general González Rodríguez, todos los jefes de la guarnición. En la tercera don Adolfo Pérez Muñoz, con el vicesecretario general del Movimiento, camarada Mora Figueroa, que representaba al ministro secretario del Partido, camarada Arrese; inspector nacional de Depuración, camarada Izquierdo; gobernador civil interino, señor Salinas Anchelerga, que representaba al ministro de la Gobernación; el alcalde de la ciudad, don Rafael Jiménez Ruiz y otras personalidades. Por último, en la cuarta presidencia, figuraba la familia doliente, a la que seguía la Banda de Música Municipal y fuerzas de Artillería, Guardia Civil y Policía Armada con Bandera y Banda de Música para rendir al finado los correspondientes honores.

En su marcha hacia el Santuario de Nuestra Señora de la Salud, el desfile del cortejo fúnebre fué presenciado por millares de personas que se agregaban a la comitiva. Al llegar al Cementerio, las fuerzas desfilaron ante el féretro y antes de dar sepultura al cadáver, el deán de la Santa Iglesia Catedral rezó un responso. Seguidamente se cantó el "Cara al Sol" y dió los gritos de ritual el vicesecretario general del Partido, camarada Mora Figueroa.

El comercio cerró y en los centros de enseñanza no hubo clase.—Cifra.

Nueva fase de la batalla de las islas Salomón

Los japoneses intentan desde el sábado una operación de gran envergadura

Ya han desembarcado en la isla de Guadalcanal, apoyados por potentes unidades navales

Wáshington, 17.—La batalla de las islas Salomón, entra en una nueva fase. Esto es lo que se deduce de los informes recibidos en Wáshington, que indican que los japoneses intentan desde el sábado pasado una operación de gran envergadura para desalojar a los infantes de Marina norteamericanos, de sus posiciones de Tulagi y Guadalcanal.

Los informes oficiales muestran que el ataque nipón se ha concentrado principalmente en la isla de Guadalcanal, en la que los norteamericanos lograron hacer de nuevo utilizable la base aérea; la batalla ha comenzado por un violento ataque aéreo japonés, después del cual los nipones han logrado desembarcar en la isla y han intentado abrirse paso hasta el aeródromo; los últimos informes parecen indicar que las fuerzas norteamericanas consiguen mantenerse en sus posiciones.

Los japoneses han llevado a aguas de la isla potentes unidades navales, cuyos cañones de largo alcance han bombardeado las posiciones yanquis, que han contestado enérgicamente y han causado averías por lo menos en un buque adversario.

En Nueva Guinea, por último, las fuerzas australianas siguen conteniendo a los japoneses en la parte meridional de la cadena montañosa de Owen Stanley, a una distancia de unos 60 kilómetros de Port Moresby; se registra, sin embargo, creciente actividad de las patrullas.—Efe.

LA LUCHA EN LA ISLA DE GUADALCANAL

Wáshington, 17. — Un comunicado del Departamento de Marina, anuncia que la violencia de la batalla de Guadalcanal, ha disminuído y que los fusileros de marina mantienen sus posiciones.

Continúa la actividad de las patrullas de los fusileros de marina; el 15 de septiembre, dos bombarderos pesados norteamericanos "Fortalezas volantes", atacaron las instalaciones de la bahía de Rekata, en la costa noreste de la isla de Santa Isabel. Fueron observados incendios, provocados a consecuencia de este ataque. El 16 de septiembre, bombarderos en picado navales y pertenecientes al Cuerpo de fusileros de marina, y aviones de la flota, atacaron a cruceros y destructores japoneses al Sur de la isla de Choiseul. Un crucero resultó averiado por un torpedo y otro por la acción de las bombas.—Efe.

UN COMUNICADO DEL ALMIRANTE NIMITZ

Honolulú, 17. — Un comunicado del almirante Nimitz, comandante en jefe de la flota del Pacífico, anuncia que el 15 de septiembre, las fuerzas aéreas del Ejército de Alaska, efectuaron un ataque de los más eficaces, contra instalaciones enemigas en Kiska, registrándose impactos directos sobre buques y aviones enemigos en el puerto, siendo copiosamente ametrallados. Por lo menos dos buques fueron hundidos y cinco aviones derribados en llamas. Fué observado un avión tetramotor incendiado sobre el agua. Las instalaciones y depósitos de carburante de las proximidades del puerto, fueron ametrallados y bombardeadas repetidamente originándose grandes incendios y explosiones. Las pérdidas del enemigo se elevan a 500, en tanto nosotros perdimos dos pilotos a consecuencia de una colisión en el aire entre dos aparatos.—Efe.

COMUNICADO ALIADO DE AUSTRALIA

Melburne, 17. — Comunicado del Cuartel General aliado, en Australia: "Región de Owens-Stanley: El enemigo ejerce su fuerte presión. Una gran batalla se desarrolla actualmente.

Buan: Una unidad de reconocimiento armada aliada, atacó con sus bombas a embarcaciones fondeadas en la playa, pero no han podido ser observados los resultados.

Rabaul: Unidades aliadas bombardearon las regiones de dispersión en el curso de un ataque nocturno.

Buka: Nuestros bombarderos medios atacaron las regiones de dispersión, provocando incendios. Sector noroeste: Unicamente actividad de reconocimiento. Owens Stanley, es la región en la que los japoneses tratan de abrirse camino hacia el importante objetivo de Port Moresby. Buna está en la costa noreste de Nueva Guinea y es la base principal japonesa sobre esta isla. Rabaul está situado en el extremo oriental de Nueva Bretaña. Buka es una pequeña isla al Norte de Bugainville, al Este de Nueva Bretaña".—Efe.

> *"No estábamos conformes con la España que teníamos y luchamos por una mejor, pero ¿es que la España que tenemos es la que hemos soñado? No. Todavía, no."*— FRANCO.

ROSTOV,

centro de aprovisionamiento

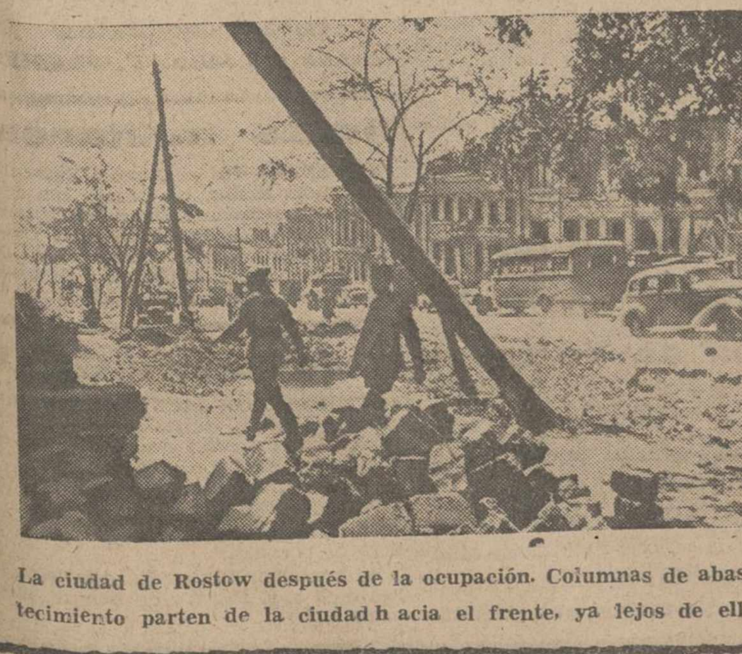

La ciudad de Rostow después de la ocupación. Columnas de abastecimiento parten de la ciudad hacia el frente, ya lejos de ella.

RESTAURACION ESPIRITUAL

Por Joaquín A. BONET

No hace mucho que el Caudillo aludió, en un discurso memorable, a la trascendencia de la reconstrucción espiritual de España. Si mucha importancia tiene la de orden material, mayor, muchísimo mayor habrá de tenerla cuanto se relacione con el espíritu. La horda derribaba monumentos y templos del saber y del Cristianismo, sin desconocer lo que su desenfreno anulaba. Todo aquello que significase buena moral y catolicidad, tenía que caer al impulso de la dinamita marxista. Y así aconteció de manera muy señalada, en Asturias, donde fueron muy pocas las poblaciones que no padecieron el horror de las profanaciones y destrucción de los templos. Norma vieja del comunismo. Recordemos al primer "ensayo general con todo", de octubre de 1934 en que Oviedo hubo de sufrir su primer martirio. destruyeron los templos de Cristo y los templos del saber; es decir, atacaron directamente al corazón y a la inteligencia, seguros de que estos eran los centros vitales que había que eliminar para abrir paso al vendaval de sus bajas pasiones, calificadas de "orden nuevo". La Universidad ovetense fué incendiada, y las cenizas de muchos de los valores que allí se custodiaban, aventadas de forma que no volviesen a saber jamás de su existencia. De su gran Biblioteca desaparecieron numerosos códices y documentos únicos en el mundo y, por lo tanto, imposible de sustituir. También fué destruída, en las anaquelerías de la Universidad, la Biblioteca jovellanista, regalada, por don Julio Somoza, el ilustre gijonés biógrafo de Jovellanos. En esta Biblioteca había libros y escritos de valor inapreciable.

No fué esto lo más trascendental de los desafueros cometidos por la vesania roja. Lo más considerable, en el orden del espíritu, fueron las profanaciones cometidas en la Santa Catedral-Basílica de San Salvador, tan llena de glorias a través de los siglos. En aquel breve dominio conseguido, por sorpresa, en 1934, los socialistas invadieron la Catedral, como si ésta fuese el punto esencial que había que destruir. Era muy grande y muy alto su mandato e inmensa la significación misionera de su nombre en el mundo cristiano. La dinamita minera empezó a actuar entre las piedras santas de la hermosa basílica, y ella fué la encargada de hacer que desapareciera lo más venerado que allí se guarda. Una inmensa carga del explosivo fué depositada en la cripta de Santa Leocadia, precisamente debajo de la Cámara Santa, guardadora de tantas reliquias, de la que dijo Ambrosio de Morales, el cronista de Felipe II, que, para hablar de ella, "hay que pedir a Dios nos conforte". Y en una gran voladura quedaron destruídas numerosas joyas del arte gótico y románico, y aventadas a considerable distancia varias arcas conteniendo numerosas reliquias. Señalemos varios de los hermosos objetos que durante siglos guardó la Cámara Santa.

El Santo Sudario, extendido sobre una vitrina, el cual, por efecto de la explosión, emprendió un vuelo ascensional entre escombros, sin que milagrosamente sufriera detrimento alguno, pues fué encontrado intacto sobre los restos de la Cámara. Restos de un hermoso apostolado, que constituían una verdadera maravilla, y otras tallas de gran belleza. La Cruz de los Angeles, de la que se dice que es obra de milagro, pues se atribuye a dos ángeles su construcción, en tiempos del Rey Alfonso el Casto, padeció algunos daños; lo mismo la Cruz de la Victoria, que llevó en su mano el Rey Pelayo, en el triunfo de la Reconquista, contra el infiel. En cuanto al Arca Santa y a la arqueta llamada de los calcedonias, fueron lanzadas a larga distancia de la Catedral, sin que, por fortuna, padecieran más que leves rozaduras, conservando íntegras las reliquias que guardan, como el pan multiplicado en el desierto, un poco del panal de la Resurrección de Jesús, espinas de la Corona del Señor, una sandalia de San Pedro, la vara de Moisés, y otras muchas cuya relación está en los documentos que en la Catedral se conservan y que fueron y son objeto de peregrinaciones desde hace mil ciento y pico de años.

Y como decimos, al ver la Catedral objeto de las agresiones principales de la canalla roja, dos años más tarde, los marxistas, en su impotencia al intentar la toma de Oviedo, dirijieron su artillería contra la torre de la Santa basílica, dañándola profundamente, segando su flecha, en una extensión de más de once metros y colocando impactos en diversos lugares de aquellas filigranas del arte gótico. Así trataban de completar la obra destructora.

Hoy están siendo objeto de reparación completa la Universidad —restaurada en muchos de sus aposentos, jardines y biblioteca— y la Catedral de San Salvador. La Cámara Santa ya lo está, en su ornamentación y en su contenido. Una labor penosa, pacientísima de grandes artistas, ha restaurado, piedra por piedra, el hermoso y sagrado recinto, en el que aparecen, bajo la custodia de su Apostolado, aquel conjunto de maravillas. Todo ha vuelto a su sitio, y la Catedral aparece remozada, claras sus piedras santas, patinadas de siglos y rutilantes sus retablos, como el del altar mayor, verdaderamente sorprendente de belleza.

Todo esto es y representa acaso lo más considerable de la recuperación espiritual de España. Y como esto es así, Oviedo lo solemniza, con actos de conmemoración y consagración, coincidiendo en 1942, con el milenario del Alfonso II el Casto, bajo la égida de nuestro glorioso Caudillo. Son solemnidades de gran trascendencia ya que en ellas aparecen sumadas representaciones de Su Santidad, episcopado español y obispados de algunas diócesis de Francia y Portugal. Fiestas resonantes que nos hablan de una hora gloriosa de la España de Franco.

Acuerdo comercial hispano-venezolano

Ha sido firmado en Caracas

Madrid, 17. — En el día de hoy se ha firmado en Caracas, por el señor ministro de España y por el Excmo. Sr. Dr. Parra Pérez, ministro de Relaciones Exteriores, que representó brillantemente a su país en Madrid hasta su nombramiento para dicha cartera, un acuerdo comercial hispano-venezolano que, en razón a los estrechos lazos de amistad que unen a los dos países, se basa [illegible] un trato de favor recíproco.

Los productos que España ha de enviar a Venezuela son los concernientes a nuestra exportación, adquiriendo en cambio aquellos minerales y productos de la tierra que son la riqueza del país hermano.—Cifra.

Sin tregua se lucha en las calles de Stalingrado

Las manzanas de casas constituyen bastiones de Infantería y Artillería, incluso con piezas pesadas

Berlín, 17.—El Alto Mando alemán, comunica a título complementario, acerca de los combates que se desarrollan en el Cáucaso y ante Stalingrado: "La actividad en el Cáucaso, al Este y al Sur de Novorossisk, ha sido puramente local. En varios puntos han sido rechazados contraataques soviéticos, con grandes pérdidas para el enemigo. En el frente de Terek, una acción ofensiva de carácter local, ha sido coronada por el éxito y varios avances enemigos han fracasado ante la resistencia alemana.

En la región fortificada de Stalingrado, continúan los violentos combates en las calles. Todas las desesperadas tentativas de los soviets para librarse del dogal que los aprieta o para romper el cinturón de hierro alemán, han fracasado con pérdidas extraordinariamente elevadas para el adversario. Cada casa ha sido transformada en un foco de resistencia fortificado; las manzanas de casas constituyen bastiones provistos de armas de infantería y artillería, incluso piezas pesadas. Los infantes y los zapadores alemanes, van derribando una parte tras otra de este sistema, para avanzar por el interior de la población. En los barrios del Sur de Stalingrado, las tropas alemanas han logrado forzar una nueva y potente posición enemiga y seguir avanzando. Los combates continúan sin tregua.

Una de las Divisiones de artillería antiaérea, ha destruído en dos días 21 carros blindados bolcheviques, 2 cañones pesados, 15 ligeros, varios blocaos, fortines de tierra y un depósito de gasolina. Una batería de sitio del Ejército, ha podido destruir en 3 días, 37 carros enemigos, 15 cañones pesados, 15 ligeros y dos baterías de la D. C. A. Han sido destruídos 17 fortines con cúpula de acero y se han recogido numerosas armas ligeras y pesadas. Los bombarderos y "Stukas", alemanes, han atacado las casas fortificadas del centro de Stalingrado, que sirven de nidos de resistencia y en la periferia han destruído tropas soviéticas. El ferrocarril de Astracán, ha sido atacado varias veces por los bombarderos alemanes, que han incendiado cinco trenes de transporte cargados.

Los aparatos del Reich han bombardeado también con buenos efectos columnas de camiones enemigos en ruta hacia el Norte, que conducían tropas y material. Los aeródromos situados al Este y al Norte de Stalingrado, han sido eficazmente bombardeados y la caza alemana, que sólo perdió 2 aparatos, ha derribado 29 aviones soviéticos, siendo destruídos otros nueve por la DCA".—Efe.

No existe papel inservible; todo puede utilizarse como materia prima en la nueva fabricación.

Masayuki Tani, nuevo Ministro de Asuntos Exteriores del Japón

Era jefe del departamento de Información del Gobierno

Tokio, 17.—Masayuki Tani, jefe del Departamento de Información del Gobierno japonés, ha sido nombrado ministro de Negocios Extranjeros, según se anuncia oficialmente. Sucederá en dicha cartera a Togo, quien, después de su dimisión, fué sustituído interinamente por el general Tojo, presidente del Consejo.

También se anuncia oficialmente que ha sido nombrado ministro sin cartera, el ex ministro de Hacienda y consejero económico del Gobierno japonés en Nankín, Kazuo Aoki. En su nuevo cargo, Aoki se ocupará de algunas de las misiones encomendadas al nuevo Ministerio de la Gran Asia Oriental.—Efe.

LA PERSONALIDAD DEL NUEVO MINISTRO

Tokio, 17. — El nuevo ministro de Negocios Extranjeros, Masayuki Tani, tiene en la actualidad 53 años y ha desempeñado importantes cargos oficiales. Desde octubre del año pasado regía el Departamento de Información del Gobierno. Pertenece desde hace tiempo, como funcionario de la carrera diplomática, al Ministerio que ahora dirigirá y ha ocupado diversos puestos de confianza, algunos de ellos como delegado oficial. Ha representado a su país en Canton, Hamburgo, Países Bajos, Wáshington y el Manchúkuo. En 1933 fué nombrado ministro del Japón en Australia y Hungría. En 1936 fué encargado de la dirección de los asuntos de China, siendo ministro de Negocios Extranjeros, Arita. En 1940, se le designó para el cargo de viceministro de dicho Departamento.

Tani continuará al frente del Departamento de Información, además de su cargo en el Gobierno.—Efe.

Bombardeo de TOBRUCK

El Cairo, 17. — Bombarderos aliados, ligeros y pesados atacaron en la noche del 15 al 16 de septiembre, nuevamente Tobruck.

Cinco incendios se declararon cerca de las instalaciones petrolíferas del Noroeste y un sexto incendio en la parte meridional. El puerto fué atacado en la noche última siendo provocadas tres explosiones.—Efe.

M.C.D.2022

LOS DEPORTES

Los partidos que se jugarán el domingo, correspondientes al Campeonato de Primera Categoría

Ha comenzado a construírse la tapia de cerramiento del nuevo Campo de La Balastrera.-El domingo se procederá a sembrar la hierba

¡En vísperas!...

El domingo nos aguardan anhelosamente en La Corredera.

Allá nos tienen reservados un mar—el del queso de bola—que el domingo marcó él solito al Deiicia de Valladolid, seis tantos, uno detrás de otro.

Y un Sixto, y un Chavito, etcétera, etcétera...

No; el "Deportivo Leonés" no ningún fantasma fugitivo.

¡Cuidado con la "jettatura!"...

Y eso que en la región se nos ha creado una aureola de "coco" futbolístico de Primera Regional que se nos antoja prematura.

He aquí, lo que leemos a este respecto, en nuestro querido colega "Diario Regional", de Valladolid:

"Los palentinos se van a jugar el domingo la hijuela contra el Deportivo Leonés, que acaba de ganar al Delicias por 10-1.

A pesar de este tanteo santoñés, los más ancianos de la ciudad del Carrión saben que el partido le ganará Palencia".

Muchas gracias y que el pronóstico se cumpla.

Por lo que se refiere a Burgos, el mismo periódico escribe lo siguiente:

"La Gimnástica Burgalesa se verá las caras con los de Ponferrada, que este año han mejorado mucho de fortuna y de equipo.

Queridos "hinchas" burgaleses: A ver si el domingo en La Serna ponéis el pabellón a la altura del Cid. Porque esos ponferradinos son muy capaces de dar un disgusto al mismísimo Liébana".

En torno a este apasionante campeonato regional que el domingo empieza, sigue diciendo el mismo colega:

"Carta de Zamora: "Nosotros no sabíamos que se jugaba este año. Creímos que después de la ausencia de Platko, de la disolución de la directiva, de las despedidas de Bernabé, París, Gallego, etc., se había terminado el fútbol zamorano. ¿Qué hacemos?"

Podéis optar por dos caminos. O seguir a esos imponderables que quieren jugar a toda costa o ceder la batuta a otros más capaces. Con ese espíritu no se va a ninguna parte. Hay que jugar.

Que Zamora no se ganó en una hora... y media."

La Delegación local de la Federación Astur-Montañesa, nos envía relación de los partidos que se jugarán el domingo próximo, correspondiente al Campeonato Regional de Primera Categoría.

Son los siguientes:

Zona primera:

Hispania-Juvencia, a las cuatro quince, en Las Palmeras.

Langreano-Siero, a las cuatro treinta, en T. de los Reyes

Caudal-Popular, a las cuatro treinta, en Las Moreras.

Avilés-Oriamendi, a las cuatro y quince, en Las Arobias.

Zona segunda:

Barreda-Tolosa.

Torrelavega-Unión.

Rayo-Tanagra.

Naval-Laredo.

Zona tercera:

Burgalesa-Ponferradina, a las cinco, en Burgos.

Deportivo-Palencia, a las cinco, en León.

Zamora-Mirandés, a las cinco, en Zamora.

Y a la relación de partidos se acompaña la nota de sanciones impuestas por faltas cometidas en los encuentros celebrados el domingo anterior.

Advirtamos, a este respecto, que la Federación "hila estrecho" y está dispuesta a hacer respetar estrictamente las reglas deportivas, elevando así el nivel del fútbol en nuestra región.

He aquí las sanciones impuestas por el organismo federativo:

Partido "Torrelavega - Barreda"; 6-9-42; Cuatro semanas de suspensión (hasta 5 de octubre de 1942) al jugador Pedro Alonso Galguera, del "Deportivo Torrelavega", expulsado del campo por protestar las decisiones del árbitro e insultarle.

Multa al "C. D. Torrelavega" de pesetas cincuenta.

Inhabilitación a perpetuidad para ejercer cargos directivos, técnicos o retribuídos a don Enrique Sáinz Vandalizo, por agredir al árbitro.

Abrir información sobre otros incidentes.

Partido "Juvencia - Langreano", 13 de septiembre de 1942: Anotar en la ficha de los jugadores Ignacio Salinero Prieto y Jovino Mayo García, del "Real Juvencia", el haber sido amonestados por el árbitro por practicar juego violento.

Tomen nota nuestros jugadores ¡y a cumplir los Reglamentos!...

Para final una noticia de "alto júbilo":

—El domingo próximo con toda solemnidad se procederá a la siembra de la hierba que ha de transformar en "verde alfombra" el flamante terreno del nuevo Campo de La Balastrera, que ha quedado ya perfectamente acondicionado.

Y ayer mismo —no lo olviden ustedes— comenzaron las obras de cercamiento del Estadio, contándose con algunos metros de tapia de cemento. ¡Esto marcha!...

—¡Eureka!...

ITURRALDE

Delegación Nacional de Sanidad de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Se crean cuatro premios anuales sobre temas médicos

Con objeto de honrar la memoria de nuestros caídos, que nos enseñaron el camino del Imperio y que en el futuro inspirarán nuestro modo de ser, la Delegación Nacional de Sanidad crea los premio: "Fernando Primo de Rivera" (Medicina), "Matías Montero Aguilar" (Cirugía), "Agustín de la Fuente Chaos" "Medicina social), y "Miguel Barreda Maldinado" (Sanidad rural), con el fin de premiar los mejores trabajos sobre temas médicos, a los que podrán concurrir todos los afiliados a F. E. T. y de las J. O. N-S.

La adjudicación de estos premios estará sujeta a las siguientes bases:

Primera. Los trabajos deberán ser presentados antes del 15 de enero de cada año y dirigidos al Delegado Nacional de Sanidad, en sobre cerrado y lacrado, conteniendo lema y título, con indicación del premio a que aspira.

En un segundo sobre, que se abrirá después de ser adjudicado el premio, el nombre del autor, su dirección, lema del trabajo presentado, título y número del carnet de F. E. T. y de las Jons.

Segunda. Este concurso será fallado el 27 de febrero, quedando propiedad de la Delegación Nacional de Sanidad los trabajos premiados, quien hará el uso que tenga por conveniente, bien publicándolos en la Revista oficial de la Delegación, o en folleto aparte.

Tercera. El premio consistirá en 3.000 pesetas para los tres primeros y 1.500 para el de la Sanidad rural.

Cuartal Los temas para el año 1943 serán: Para el premio "Fernando Primo de Rivera, (Medicina), "Fisiopatología de la porción exocrina del páncreas".

Premio de "Matías Montero Aguilar" (Cirugía): "Cirugía de la tuberculosis pulmonar".

Premio "Agustín de la Fuente Chaos" (Medicina social): "El problema social del cáncer en España".

Premio "Miguel Barreda Maldonado" (Sanidad rural): "Organización Sanitaria del Medio rural".

Quinta. El Jurado estará compuesto por el delegado nacional de Sanidad, un miembro de la Dirección General de Sanidad, un catedrático de la Facultad de Medicina, el jefe de la sección correspondiente de la Delegación Nacional de Sanidad, y como secretario, el jefe de la secretaría técnica de la Delegación Nacional de Sanidad.

¡ATENCION, HERREROS!

En la chatarrería de la calle Gil de Fuentes, número 9, encontraréis redondo, cuadrado, platina, varilla, ángulos, viguetas, tubos y muchas más cosas que a herreros y a carreteros interesa.

También vendo la máquina "Universal", que cepilla, sierra, barrena y tira molduras, con su motor, instalación y contador

No confundirse: Gil de Fuentes, núm. 9

BOLSOS PARA SEÑORA

INMENSO SURTIDO

VAQUERO

Mesa revuelta

CRUCIGRAMA

Por Mina Calvo

HORIZONTALES:

1. Nombre propio.
2. Para poder volar. Familiar (plural).
3. Lloré. Monte pequeño.
4. Atrevéos. Tostad.
5. Prenda militar.
6. Enfermedad. Invertido, felino.
7. Posesivo. Mil. Comercio palentino.
8. Agarrad. Invertido, jugador del A. Aviación.
9. Nombre femenino.

VERTICALES:

1. Tiempo de verbo. Invertido, madre.
2. Letra (plural). Roba.
3. Parte del árbol. Invertido. Ciudad francesa.
4. Nombre femenino. Letras de "daga".
6. Invertido, robé. Terminación verbal.
7. Corriente de agua (plural). Cogí un resfriado.
8. Coge. Invertido, tejido.
9. Atreveos. Sal de mina.

CHARADA

Por JALLOVERA

Un día de los de feria
al **uno tres** le pidió
permiso para ir al baile
Juan, que es chico muy guasón;
pretendiendo divertirse
de lo lindo, se vistió
con un traje de **tres cuarta**
que creo que se... encontró
en una **dos tercia cuarta**
que había en la habitación
de su pobrecito jefe,
más cuando este regresó
y vió que en el mueble dicho
no estaba ni el pantalón
se enfadó de tal **tres cinco**
que a la calle se marchó
y hasta dar con el ratero
creo, el hombre no paró
y en el retén de los randas
TODO pronto le dejó
para que no vuelva al baile
vestido de gran señor.

SOLUCIONES

Al CRUCIGRAMA, por Rodrigo de la Gala, de Respenda de la Peña:

HORIZONTALES.—1. Sacarina.—2. Americano.—3. Lor. Ne. Ap.—4. Prvn. Al. U.—5. Asé—6. Caravanas.—7. Aras. Sart.—8. Rp. Así. To.—9. Apriscos.

VERTICALES. — 1. Salpicar. — 2. Amor. Arpa.—3. Cervera.—4. Ar. Asar.—5. Rin. Av. Sí.—6. Icea. Asís.—7. Na. Lana.—8. Ana. Sarto.—9. Opuestos.

A la CHARADA, por Jallovera: "Salicilato".

JEROGLIFICO

Por Gerbre

¿A qué está obligado todo buen socio de nuestro Club?

VOCAL MIL
OBRERO-10
TO
AUTORIDAD
MIMICA-AR
VERBO

---

dietario

VISPERAS DE VENDIMIA

Este aire delgado de septiembre, este cielo calmosamente azul, este sol de oro viejo delata ya la proximidad de las vendimias en los campos palentinos. Este año la vid ofrece generosamente su fruto. Rebosan los pámpanos dorados, transidos por el peso de los racimos apretados y gordezuelos, con esa coloración parduzca de las uvas que guardan en sus entrañas el jugo rojizo de nuestros vinos clásicos, aquellos que Gonzalo de Berceo o don Juan Ruiz elogiaban epicúreamente

Se espera, según todos los informes, una gran cosecha de vino. Un "cosechón" como hace muchos años no se conocía. La impresión es general y hay muy pocas excepciones. Todos los majuelos se muestran pletóricos de fruto. El problema que a los labradores se les ha planteado este año, es el de los envases. No hay bocoyes, ni carrales suficientes para encerrar los zumos que se esperan recoger. Por eso están apareciendo estos días en los periódicos de la región infinidad de anuncios de venta de uva.

Los cosecheros, ante la imposibilidad de almacenar el vino de la nueva cosecha, ofrecen el fruto en venta. Habrá, pues, vino abundante. Gran noticia para los adoradores de Baco. Estamos viendo ya sus rostros iluminados por una sonrisa de euforia, en torno a la jarra colmada de "bon vino" con las frentes simbólicamente ceñidas por una corona de pámpanos, como en el cuadro famoso de Velázquez...

Vino abundante. Vino para olvidar las penas. Vino barato... ¿Qué más pueden pedir?... La tierra ofrece generosamente la sangre de sus entrañas, como si el sol de Castilla hubiera henchido las venas de estos campos eternos, que a través de los siglos, no dejaron de pagar su generoso tributo de pan y de vino.

Nos congratulamos de estas impresiones vinícolas. Al fin y al cabo la vid representa en nuestra provincia una gran riqueza que se refleja elocuentemente en los índices de nuestra economía.

El año económico comienza satisfactoriamente. Se ha aumentado la ración de pan y se anuncia, por añadidura, una espléndida recolección de vino que contribuirá al abaratamiento de sus precios.

Hay motivos sobrados para sentirse optimistas. En medio del cataclismo bélico que convulsiona al mundo, este rincón de los viejos campos góticos, viene a ser como un oasis casi paradisíaco.

¿Faldones?... ¿Capas?... ¿Abriguitos?

Todo cuanto necesite, en

EL IRIS

LA VIDA EN LA CIUDAD

Gobierno Civil

REGRESA EL GOBERNADOR. — De regreso de su cura de aguas, que por breves días ha realizado en el Balneario de Cestona, se ha hecho cargo en el día de hoy del despacho oficial, el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, cesando en las funciones de Gobernador accidental, el vicepresidente de la Excma. Diputación provincial, don Miguel López-Negrete, que las venía desempeñando.

El Sr. Marqués de Guerra acudió esta mañana a primera hora a su despacho oficial ocupándose en el estudio y resolución de diversos asuntos pendientes de trámite que afectan a la capital y provincia y recibiendo después, entre otras visitas, la del doctor Fernández Ruiz, jefe de la Maternidad Provincial; la de don Jacinto Troches; la de don Miguel Puente y la de una representación del gremio de confiteros de nuestra ciudad.

MODAS...

Cuentos, Obras teatrales, Sociedad, Consultorio de Higiene y tocador, Cocina, Labores, Historietas, Pasatiempos, Crónicas y reportajes de actualidad...

Todos estos temas, seleccionados y amenos, se los ofrece a usted

LETRAS, Revista del Hogar, en su número del mes de septiembre, que se ha puesto a la venta

---

Sucesos

¡CUIDADO CON LOS RATEROS!— Pasado el período en que su libertad pudiera ser más peligrosa y cumplidos los arrestos gubernativos que les fueron impuestos, han salido de la cárcel y expulsados de nuestra capital, numerosos maleantes, carteristas e indeseables que con motivo de las pasadas ferias de San Antolín, habían sido detenidos por la Policía de esta capital y por los agentes de Vigilancia de la plantilla de Venta de Baños.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las 7,30 y 10,30: "Una aventura de Mozart".

TEATRO ORTEGA. — A las 7,45, las zarzuelas "El Barberillo de Lavapiés" y "Agua, Azucarillos y Aguardiente". A las 10,30, "La Caramba".

SALON NOVEDADES. — Sesiones a las 5'30 y 8 noche: "Sombrero de copa".

CINE CAPITOL. — Sesiones a las 8 y 10'30: "Jaque al jeque".

SERVICIO FARMACEUTICO

En la actual semana, hasta el viernes inclusive, corresponde el turno de guardia a las farmacias de don Emerenciano N. del Barco y D. Agricio Herrero, advirtiéndose que desde las siete de la tarde únicamente se despachan recetas.

EL TIEMPO EN PALENCIA

Barómetro.—A las 18 de ayer, 706,3; A las 8 de hoy, 705,3.

Temperaturas. — Máxima de ayer, 24,0; mínima de hoy, 10,4.

Dirección del viento.—A las 18 de ayer, N. E.; A las 8 de hoy, calma.

"CUPON PRO-CIEGOS"

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondiente al sorte celebrado el día 15 de septiembre de 1942:

Número premiado con 25 pesetas, 13. Premiados con 2,50 ptas.: 113, 213, 313, 413, 513, 613, 713, 813 y 913.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS. — Serafín Alcover Gómez, de Valladolid, con Felisa Castro Pérez, de Palencia.—Nicolás Masa Arredondo, de Amusco, con Isabel Blasco Cea, de Becerril de Campos.—Santiago García Andrés, de Villerías, con Teodora Monés Gutiérrez, de Palencia.

NACIMIENTOS. — María Angeles Bragado Juárez, de Esteban y María, Patio Castaño, E.—María Carmen Rodríguez Esteban, de Anastasio y Pilar, Mayor 163.—María Cruz Rodríguez Rodríguez, de Antonio y Teodosia, Cura, 5.—Joaquín Benito Masa, de Joaquín y Ana, V. Calderón, 31.

DEFUNCIONES. — Romana Macho Antón, de 48 años, casada, Hospital Provincial.—Pantaleona Martín Casas, de 63 años, soltera, C. de Magaz.

SOLO EL EMPRESARIO debe sufragar las cuotas del "Subsidio de Vejez". Si descuenta algo a sus obreros, falta a la Ley.

Diputación

EN LA PRESIDENCIA.—A la hora de costumbre asistió a su despacho oficial el presidente interino de la Comisión Gestora, don Miguel López-Negrete, examinando los asuntos que figurarán en el orden del día de la próxima sesión.

DE LAS FIESTAS DE SAN ANTOLIN. — Se ha recibido una expresiva comunicación de la Alcaldía de Palencia, dando las gracias a la Gestora Provincial por su entusiasta cooperación a la mayor brillantez de las ferias y fiestas del Patrono de Palencia y su Diócesis.

Sucesos en los pueblos

DUEÑAS

DEL TREN A LA VIA. — A las 0'30 de la madrugada, y entre las estaciones de esta ciudad y Cubillas de Santa Marta (Valladolid), kilómetro 274 de la línea férrea, se cayó a la vía, desde el coche en que con su madre viajaba, un niño de corta edad, que se dirigía a Madrid en el tren correo ascendente de Irún.

Inmediatamente se dió aviso telegráfico a la Guardia civil de este puesto y unas parejas de la Benemérita, con unos obreros de la brigada de vía y Obras, de la Compañía del Norte, realizaron, con toda urgencia reconocimientos para poder auxiliar y recoger a la criaturita, que solamente cuenta tres años de edad.

A las seis de la mañana y en las cercanías del lugar en que había ocurrido el accidente, apartado hacia una de las cunetas de la vía, fué encontrado el pequeñuelo, que por verdadero milagro, no sufría más que leves lesiones sin importancia.

Se le trasladó a Dueñas y el médico titular de la localidad don Dionisio Sinova, le prestó asistencia facultativa apreciándole una herida contusa en la cabeza y varias erosiones en distintas partes del cuerpo, calificadas de pronóstico leve.

El chiquillo no supo dar su filiación, pero a los pocos momentos, se presentó en Dueñas su madre, doña Elvira Besga, vecina de Madrid, que se había apeado del tren en la estación de Cubillas, haciéndose cargo del niño, llamado Leopoldo Novos Besga, de tres años.

Manifestó su madre que, al apoyarse el pequeñuelo, de espaldas, sobre la portezuela del coche en que hacían el viaje, aquélla, que no iba bien cerrada, se abrió repentinamente, dando lugar al accidente, que, por fortuna, no ha tenido las graves consecuencias que se temieron.

CERVERA DE PISUERGA

ARROLLADO POR EL TREN. — En el kilómetro 130 de la línea de La Robla, proximidades de la estación de Vado-Cervera, en las primeras horas de la tarde de ayer, el tren correo descendente número 1, arrolló al vecino de Dehesa de Montejo, Pedro Rodríguez Villalba, de 40 años de edad, que resultó muerto instantáneamente, con grandes mutilaciones. El Juzgado de Instrucción se presentó en el lugar del accidente, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del Cementerio para la práctica de la autopsia.

SAN CEBRIAN DE MUDA

NIÑO AHOGADO. — En el pueblo de Celada, dos niños de corta edad, Benito Llorente Fuente, de 4 años y su hermanita María, de 6, se hallaban al cuidado de unas vacas, en las proximidades de la mina "Revives". En sus juegos, el chiquillo se acercó al pozo de la mina y perdió el equilibrio, cayendo al interior donde pereció ahogado.

El Juzgado municipal intervino ordenando la extracción del cadáver de la infeliz criatura del interior del pozo minero y su traslado al depósito del Cementerio para que le fuese practicada la autopsia.

OBRERO:

Si tu empresa descuida el cumplimiento de sus deberes, respecto al "Subsidio de Vejez", no vaciles en acudir a las Oficinas del Instituto Nacional de Previsión.

LIBROS

"HEROES Y GESTAS DE LA CRUZADA". — Tomás Prieto. — Ediciones Tormes. — Madrid, 1942.

El distinguido escritor y periodista don Tomás Prieto, acaba de publicar un interesantísimo libro que recoge los hechos más interesantes de nuestra Cruzada de liberación, cuyas páginas están impregnadas todas de viveza y emotividad y un estímulo bellísimo que da a toda la obra cierto tono de originalidad

Tomás Prieto que como escritor ya tenía conseguido un justo prestigio antes del 36, fué, además, cronista de guerra cerca de los Estados Mayores de nuestro glorioso Ejército Nacional, y ello le ha dado motivo para recopilar, en admirable síntesis, cuantos hechos acontecieron en aquellas fechas de la Historia de España.

El orden de acontecimientos —cronológicamente enumerados— las distintas vicisitudes de nuestro Ejército y milicias; narraciones, anécdotas, todo desfila ante los ojos del lector con esa vivacidad y energía que acreditan un estilo.

La Prensa de Madrid y provincias ha acogido la publicación con extraordinario entusiasmo y entre los lectores está obteniendo un singular éxito. — A.

CONSIGA UN BUEN EMPLEO

bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo, nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones

ATECO APARTADO 1043 MADRID

CARTEL DE LA FALANGE

NUEVAS CLASES DEL CURSO DE INSTRUCTORES DEL F. DE J.

Las Memorias del Campamento

Continúan las clases del Curso de Instructores Elementales Provisionales del Frente de Juventudes.

Ultimamente se han dado las siguientes:

Día 12. — Clase teórico-práctica de Gimnasia educativa, por el jefe del Servicio provincial. Clase de Nacionalsindicalismo, por el camarada delegado provincial del Frente de Juventudes con arreglo al tema "La Revolución, Falange actúa".

Día 14. — Clase teórico-práctica de Gimnasia educativa por el camarada jefe del Servicio provincial. Clase de Nacionalsindicalismo, por el delegado provincial del Frente de Juventudes, con arreglo al tema "La Revolución, la Vieja Guardia de José Antonio".

Día 15. — Clase teórico-práctica de Gimnasia educativa por el jefe del Servicio provincial. Clase de Nacionalsindicalismo, por el camarada Francisco Antonio Ayllón, inspector de la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, con arreglo al tema "El patriotismo de la Falange".

Día 16. — Clase práctica de Gimnasia educativa por el camarada jefe del Servicio provincial.

Día 17. — Clase práctica de Gimnasia educativa por el jefe del Servicio provincial. Clase teórica de instrucción premilitar por el camarada Fernando Sáinz Cuadrado, jefe de este Servicio provincial, que desarrolló el tema: "Consideraciones generales acerca de la necesidad e importancia de la Educación Premilitar". Clase de Nacionalsindicalismo, por el camarada secretario local del Movimiento sobre el tema "Historia de la Falange".

Por el Imperio hacia Dios. ¡Arriba España!

Palencia, 17 de septiembre de 1942. —VII Año Falangista. EL DELEGADO PROVINCIAL.

MEMORIAS DE CAMPAMENTOS. —Se pone en conocimiento de todos los flechas y cadetes de los dos turnos que asistieron al Campamento "Cardenal Cisneros" que las memorias sobre su estancia en Mave, habrán de ser enviadas o entregadas al secretario provincial del Frente de Juventudes, camarada Plaza, antes del día 1 del próximo octubre, fecha en que se cerrará el plazo de admisión de trabajos.

AUTOMOVILES AJA

La Empresa Aja pone en conocimiento del público, que desde el día 20, la salida de Saldaña será a las siete y media de la mañana y regreso desde Palencia a las cuatro y media de la tarde.

LA EMPRESA

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

ELECCION DE FABRICAS DE HARINA. — Terminando definitivamente el día 20 del actual el plazo concedido para la elección de fábricas de suministradora del cupo de harina de cada mes, se requiere a las delegaciones locales que no hayan cumplimentado este servicio deberán hacerlo antes del indicado día.

ECONOMATOS MINEROS. — Para conocimiento general de las empresas mineras de la provincia con economatos establecidos, se hace público que antes del día 25 del mes en curso deberán remitir a estos Servicios provinciales (Delegación especial de Economatos) una relación nominal de las personas beneficiarias de dichas organizaciones que hayan hecho reservas de trigo o legumbre como productoras con destino al propio consumo con el fin de que en las inmediatas asignaciones de cupos queden excluidas del racionamiento de indicados artículos.

Se recuerda que las reservas han de ser para todo el año y si ellas no alcanzan a asegurar el abastecimiento de todos los familiares del productor deberán aplicarse únicamente a las individualidades a que alcancen por toda la campaña.

Para que los mineros productores de cereal panificable o de legumbres puedan hacer efectivas las reservas deberán presentar al jefe de almacén del S. N. T. la correspondiente baja expedida por la Administración del Economato, comprensiva de las personas beneficiarias de la reserva, visada por la Alcaldía del término municipal.

ASIGNACIONES DE PATATAS.— Todos los detallistas de ultramarinos deben retirar seguidamente sus asignaciones de patatas de almacén, para atender el día 21 al racionamiento de todas las cartillas individuales y colectivas.

Religiosas

HIJA DE MARIA

Pasadas ya las vacaciones estivales, durante las que, tal vez, te has enfriado un poco en la vida del espíritu, abandonando algunas de tus prácticas piadosas, debes hacer el propósito firme para el presente curso, de asistir con asiduidad a todos los cultos de la Congregación, ni conformándote solamente con figurar en el fichero de la misma, es decir, con ser Hija de María de nombre, sino que como verdadera Hija, has de dar pruebas de amor a tan benditísima Madre.

Como en años anteriores, tendremos una función mensual el tercer domingo de cada mes, con misas de Comunión general por la mañana, y rosario, breve plática y bendición con el Santísimo por la tarde; pero además nos proponemos este año honrar a la Santísima Virgen de un modo especial en el día de la semana a Ella dedicado. Todos los sábados acudiremos a la Capilla de la Congregación a postrarnos ante sus divinas plantas en la Santa Misa y Sagrada Comunión por la mañana, y en el rosario, felicitación sabatina y salve popular cantada, por la tarde.

El próximo sábado, día 19, os esperamos a todas en San Francisco ante el altar de Nuestra Inmaculada Madre, para dar comienzo a esta práctica, por ser el primero de los 12 que preceden a su fiesta. Este día tendremos la felicitación a continuación de la misa de ocho y media, ya que por la tarde viene celebrando los cultos propios del septenario, la Congregación de la Buena Muerte.

La Virgen Santísima verá complacida este pequeño obsequio, que le tributáis, y con el poder ilimitado que comunicó el Padre Celestial, os concederá cuantas gracias la pidáis y os sean convenientes para vuestra santificación.

La Junta Directiva

Aviso de cartas extraviadas en la Estación de Venta de Baños

Si alguna persona hubiera encontrado unas cartas dirigidas a don José Casajuana y Ochoa, se ruega entregarlas a la señora Purificación Sánchez, expendedora de billetes, Venta de Baños, cuya persona será gratificada.

Comisaría de Recursos de la Séptima Zona

NOTA IMPORTANTE.—Se avisa a los productores de esta 7.ª Zona, que al igual que previa comprobación de falsedad en la declaración de superficie sembrada, han sido puestos a disposición de las Fiscalías Provinciales de Tasas, 5.778 personas durante los meses de julio y agosto, y se sigue denunciando a los que son sorprendidos en tal infracción, serán descubiertos y denunciados a la Fiscalía de Tasas correspondiente todos aquellos que, guiados por intereses materialistas, incurran en falsedad en las declaraciones de cosecha obtenida y productos reservados.

Lo que oportunamente se hace público para general conocimiento y que nadie pueda alegar ignorancia o desconocimiento de la eficacia de la labor inspectora de esta Comisaría.

Palencia, 15 de septiembre de 1942.

El Comisario de Recursos

Radio Nacional de España

PROGRAMAS PARA EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DE 1942

MATINAL: 8 a 8,30, local: Información. Santoral. Edictos. Música ligera: "Volando hacia Río Janeiro", Romanza rusa (canción). "Al compás de Tururú" (fox). "Rosa de Africa" (fandanguillo).

SOBREMESA, 2 a 2,30, local: Información. Intermedio musical. Sexteto "La tempestad", (Chopi). 2,30 a 2,45, RETRANSMITIDA: Información general. Noticiario extranjero y Noticiario Nacional. Tarde, 7 a 8 especial: "La voz de España para Europa". Emisión en francés. Información nacional. Intermedio musical: "Fatos", (Debussy). Emisión en inglés, información nacional. Intermedio musical: "La Parranda", "Canción del Platero", "Canto a Murcia". "División Azul". Información nacional. Mensajes. Intermedio musical: "Moros y cristiano". (Selección).

NOCHE: 8 a 9, local: Música variada: "La Traviata", (fantasía). "La siesta del fauno". "Concierto en do menor". Condenación de Fausto". Música ligera: "Brisas de Málaga", (P. D.). "Es un cómico, Com-Com". "En el silencio de la noche", (rumba). "Dichosa suegra", (danzón). "Viejo violín". "En un salón del siglo quince", (fox). "Cuentan las viejas", (tango). "En el jardín del amor", (vals).

9,15 a 9,45, LOCAL: Información musical: "El sueño de una noche de verano", (marcha turca), por Aspera Adastra.

9,45 a 10, RETRANSMITIDA: Noticiario extranjero y noticiario nacional.

10 a 10,15, RETRANSMITIDA "DIVISION AZUL". Información general y mensajes.

MADRUGADA 1 a 2, ESPECIAL: "La voz de España para América". Emisión en inglés. Información nacional. Intermedio musical. Emisión en español. Información nacional. "La sanidad en el nuevo Estado español". Conferencia de Alfonso Lafuente, jefe de la Obra Sindical 18 de Julio. Concierto de flauta, interpretado por el solista de la orquesta nacional.

Enseñanza

ESCUELA ELEMENTAL DE TRABAJO.—PALENCIA

Los aspirantes a nuevo ingreso en esta Escuela Elemental de Trabajo, se presentarán los días 18 y 19 de los corrientes, en el domicilio del doctor Yagües, boca plaza número 4, para reconocimiento médico:

Palencia, 17 de septiembre de 1942. El director, **Fernando Unamuno.**

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA

EXAMEN DE ESTADO.—De conformidad con la Orden telegráfica recibida en este Instituto del Ilustrísimo Sr. Rector de la Universidad de Valladolid, queda prorrogado hasta el día 25 del actual el plazo para la admisión de instancias solicitando tomar parte en el EXAMEN ESTADO, que ha de celebrarse en la citada Universidad en el mes de octubre próximo.

Palencia 16 de septiembre de 1942. —EL SECRETARIO.

CURSILLOS DEL MAGISTERIO

Se anuncia respecto a los cursillos de formación profesional del Magisterio que hay algunas provincias españolas en las que las maestras aprobadas en las recientes oposiciones de ingreso en el Magisterio, habían realizado ya cursillos en las Escuelas del Hogar. Teniendo en cuenta estas razones se ha dispuesto que en estos casos se celebre solamente el cursillo de formación profesional que deberá terminar el próximo día 16.

SERVICIO DE TRANSPORTES

Para Carrión, Saldaña y Guardo, de paquetería y cargas completas.

Casado del Alisal, 7. PRADERE

Notas militares

PENSION.—Por el Consejo Supremo de Justicia Militar, se declara con derecho a la pensión anual de 693,50 pesetas, a don Gonzalo Fernández Cosgalla y doña María Santos Martín, padres del falangista Dionisio Fernández Santos, de Payo de Ojeda.

Academia MORO

DIRIGIDA POR MARIA DELGADO abrirá el nuevo curso a primeros de octubre con método sencillo, práctico y bien presentado. Contiene toda clase de modelos, desde el estilo sastre, fantasía y ropa blanca.

Se cortan y confeccionarán todo género de prendas.

Se conceden títulos. Se dan lecciones de 7 a 9. Becerro de Bengoa, número 1, 1.º

Guía Médica

CLINICA DENTAL

Enfermedades de boca y dientes

J. CASARIEGO

Consulta de 9 a 1 y de 4 a 7. Mayor Pral., 242, (Junto Garage Del Paso). Teléfono, 441

S. GOMEZ CALLEJO

Ex-Profesor ayudante de la Facultad de Medicina de Valladolid

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Mayor Pral., 180.—PALENCIA

(Esquina a Marqués de Albaida)

U. ROMAN BAQUERIN

Especialista del estómago, intestinos, hígado.—Rayos X.—Consulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo.

I. VILLANUEVA SAGREDO

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Mayor 14-16 y 18.—Palencia

Félix Rodríguez Fernández

GARGARNTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1. en Mayor Pral., núm. 28, bajo, izquierda

M.C.D.2022

SUPLEMENTO AGRICOLA Y FINANCIERO

Página semanal — **17 de Septiembre de 1942** — **Número, 63**

EL NUEVO REGIMEN DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Sobre la extensión de la Ley y validez de los contratos

La trascendencia que tiene el nuevo régimen de Arrendamientos rústicos, modificado por la reciente Ley de 23 de julio último, nos mueve a exponer a guisa de comentario unas impresiones de tipo jurídico. Con el mejor deseo de ayudar en la modestia de nuestras fuerzas a una exacta interpretación de la nueva Ley en relación con otros preceptos vigentes, estos comentarios, desapasionados y objetivos, no pretenden más que el análisis de las reformas introducidas en aludida materia, en tono de divulgación.

Para rendir culto al método, comenzamos hoy exponiendo el alcance de los dos primeros artículos de la novísima Ley.

El primero de ellos, dice así: "Todos los contratos de arrendamientos rústicos que se celebren a partir de la publicación de esta disposición, así como los concertados anteriormente, durante el tiempo que hayan de continuar subsistentes, se ajustarán al régimen establecido en la presente ley".

Norma obligada de las leyes de carácter social, es la de ser inexcusables sus preceptos y entendemos que éstos no pueden ser modificados por el arbitrio de los contratantes.

Debe entenderse por arrendamiento rústico el contrato oneroso, conmutativo, bilateral y consensual, por el que una persona (arrendador), cede voluntariamente a otra (arrendatario), por tiempo y precio determinados, alguna finca rústica para su personal y simple disfrute.

El concepto de fincas rústicas, nos le dá la ley de 15 de marzo de 1935, cuyo artículo segundo queda vigente y dice así: Se considerarán rústicas a los efectos de esta Ley, las fincas cuyo disfrute o aprovechamiento se ceda para una explotación agrícola, pecuaria o forestal, con inclusión de las construcciones o edificaciones en ellas enclavadas, a menos que éstas se exceptúen en el contrato. No tendrán dicho carácter: a), los solares edificables que estén enclavados total o parcialmente dentro de un núcleo urbano o en las zonas y planes de ensanche de las poblaciones.

b) Las tierras que sean accesorias de edificios destinados a habitación o explotaciones forestales, industriales y comerciales, sea cual fuere el lugar de su emplazamiento. Se entenderá a los efectos de esta ley que las tierras son accesorias de un edificio cuando formen con él unidad material de finca y su valor sea igual o menor al de las edificaciones, presupuesta la inexistencia de éstas.

c) Las tierras, dentro o fuera de la zona y planes de ensanche de las poblaciones, cuando por su proximidad a éstas, a estaciones ferroviarias, carreteras, puertos o playas, tengan un valor en venta superior en un duplo al precio que normalmente corresponda en el mercado inmobiliario a las de su misma calidad y cultivo.

Por imperativo del primer artículo que comentamos, quedan sometidos a un mismo régimen legal tanto los contratos anteriores a la publicación de la novísima Ley como los que se celebren después. La legislación común adquiere un carácter meramente supletorio. Frente a un contrato de arrendamiento hemos de acudir en primer lugar a la nueva Ley de 23 de julio último. En lo no previsto por ésta, se ha de consultar la ley de 28 de junio de 1940 y cuando aquí no resulte regulado el caso debemos acogernos a la de 15 de marzo de 1935.

Las situaciones de arrendamiento que se hayan creado a espaldas de esta legislación especial, no quedan por ese mero hecho sometidas a la regulación del Código civil, pues ello equivaldría a consentir en las partes una desobediencia a la ley.

La segunda de las disposiciones finales de la ley de 1935 derogó expresamente los preceptos del Código civil y demás leyes de carácter general en cuanto se opongan a lo por aquella estatuído, y como esa disposición no ha sido modificada por las leyes posteriores, resulta que toda legislación anterior al 1.o de abril de 1935 está totalmente derogada.

Pasemos al artículo segundo, que literalmente copiado, dice así: "Desde la promulgación de esta Ley, los contratos sobre arrendamientos de fincas rústicas, lo mismo anteriores que posteriores a la misma, se tendrán por válidos, cualquiera que sea la forma de su celebración y la fecha de su otorgamiento, siempre que en ellos concurran los requisitos esenciales a que se refiere el artículo mil doscientos sesenta y uno del Código civil. Se reconoce a cada contratante el derecho a exigir de la otra parte el otorgamiento de documento público o privado, siendo de cargo del peticionario cuantos gastos lleve aparejados la formalización solicitada.

No será obligatoria la inscripción en el Registro especial de arrendamientos, exigida por la ley de 15 marzo 1935, sin perjuicio de que las partes puedan ponerse de acuerdo para la inscripción del contrato en el mencionado Registro; y, en su consecuencia, cualquiera que sea le fecha del contrato, no será necesaria su inscripción para que las partes puedan utilizar todos los derechos y ejercitar todas las acciones que les competan conforme a lo dispuesto en la presente ley y en los preceptos de las anteriores no modificados por ésta."

Este artículo constituye uno de los aciertos de la nueva Ley, ya que ha venido a desterrar el confusionismo que existía ante el exagerado formalismo de la ley del 35. Exigía ésta en su artículo 6.o que los contratos cuya renta anual excediese de 5.000 pesetas se formalizasen en escritura pública y no pasando de esa cantidad debían en todo caso extenderse por documento privado ratificado ante Notario o ante el Juez municipal del lugar donde radicara la finca. Por otro lado exigía la inscripción con carácter de obligatoria, en el libro-registro de arrendamientos que se creó por imperio de dicha Ley.

Sin esta inscripción no podrán los contratantes—dice el texto—utilizar los derechos y ejercitar las acciones que respectivamente, se les reconoce en esta Ley.

Así ocurría el caso, frecuentísimo en esta comarca, de que prácticamente los beneficios de esa ley especial se burlaban ya que la mayor parte, la casi totalidad, de los contratos de arrendamiento no estaban formalizados ni con los requisitos aludidos ni menos se hallaban inscriptos en el Registro especial. Así, por ejemplo, concedido el derecho de retracto en esa ley a favor del colono en todos los casos de enajenación de una finca arrendada, se han dado múltiples casos de vender los propietarios fincas arrendadas y al pretender ejercitar el retracto el arrendatario se le oponía que como no estaba inscrito el contrato no podía utilizar los beneficios de la ley.

Lo mismo podía pasar también en contra del propietario. Se acogía éste a cualquiera de las causas de desahucio establecidas en el artículo 28 de la Ley y el colono se oponía diciendo que esas causas serían aplicables cuando el contrato estuviese inscrito y formalizado con arreglo a las exigencias del artículo sexto citado.

El propio derecho de revisión de rentas fijado en el artículo séptimo por virtud del cual las partes contratantes, lo mismo arrendador que arrendatario, una vez transcurrido un año de la vigencia del contrato, podían acudir al Juez o Tribunal competente en demanda de que se revisara la renta pactada, se burlaba por la contra-parte cuando le faltaban razones que oponer al fondo de la reclamación. Y venía el socorrido pretexto legal: como no se trata de contrato formalizado e inscrito debidamente, no puede utilizar los beneficios de la ley.

La última Ley puede decirse que —aparte de sus innovaciones acertadas—pone en vigor real y efectivo los derechos concedidos a los contratantes en la de 15 de marzo de 1935.

Basta que concurran los requisitos del artículo 1.261 del Código civil para que el contrato exista, es decir, consentimiento de los contratantes, objeto cierto que sea materia del contrato y causa de la obligación que se establece. Se vuelve a aquella orientación espiritualista de nuestras leyes que se plasmó en el popular principio del Ordenamiento de Alcalá por virtud del cual, de cualquiera manera que el hombre quiera obligarse quedará obligado.

En nuestra provincia es muy frecuente el caso de arrendamientos que para quien no tenga una cultura jurídica, siquiera sea rudimentaria, se llaman "sin contrato".

Quieren decir sin documento donde aparezca la constancia del contrato. Pues bien; aun en esos casos que existe indudable contrato, verbalmente estipulado, los beneficios de esta legislación especial, tanto para una parte como para otra, podrán ser llevados a feliz término.

Sin embargo, ese artículo segundo en su primera parte reconoce a cada parte el derecho de exigir de la otra el otorgamiento de documento público o privado, siendo de cargo del peticionario los gastos de esta formalización.

Este derecho debiera ser utilizado por muchos contratantes que convinieron verbalmente en ciertas condiciones y tienen que hallarse siempre a merced de la confesión de la contraparte en caso de que pueda romperse la armonía que en general preside las relaciones de arrendadores y arrendatarios. Es de ponderar la buena fe que en general rige en nuestra región respetando los pactos verbales; aún tiene sentido la frase popular "mi palabra es una escritura". No obstante, ante los postulados de justicia social plasmados por el Estado en la legislación especial, es más conveniente para ambas partes formalizar siempre un documento fijando las bases contractuales, máxime respetándose la autonomía y libertad de los contratantes para establecer aquéllas.

(Continuará.)

A. Santos y Pastor

FRISO DE PRENSA

INGLATERRA Y EUROPA

Turín.—Escribe la "Gazzeta del Popolo":

"Aún en época de paz, Inglaterra, para vivir, tiene que contar con una importación del 40 por 100 de los consumos alimenticios y del 65 por 100 de las materias primas.

Inglaterra vive, pues, gracias a la cooperación de todo el mundo, mientras que los EE. UU. constituyen casi por completo, un mundo económico por sí mismos.

En efecto, Inglaterra fué la que inventó el evangelio del libre intercambio, mientras que los EE. UU. llevaban por primera vez al mundo moderno las prácticas mercantiles.

Mientras que los ingleses proclamaban: "Dejad hacer, dejad pasar", (naturalmente con la reserva mental de ser ellos los que poseerían el grueso de materias primas esparcidas por el globo y de ser ellos los que ejercitaran el monopolio y financiamiento internacionales, atribuyendo a su propia flota de guerra la policía de los mares, los norteamericanos se atrincheraban en la fortaleza del proteccionismo, construyendo allí, artificialmente, una economía cerrada.

Una vez sobrepasado el torbellino de la primera guerra, Inglaterra, sintiéndose desangrada ante una Unión Americana que pasaba de la economía colonial al industrialismo y que de ser una nación deudora se convirtía en nación acreedora, intentó refugiarse en una economía imperialista y no encontró método mejor que el de renegar a su propio ideal, aureolado por el libre intercambio.

El Imperio no absorbería más que un 42 por 100 de las exportaciones británicas, contra el 58 por 100 solicitado por el resto del mundo y suministraba sólo un 26 por 100, contra un 74 por 100 suministrado por los demás países.

¿Y entre estos otros países, cuál era el mayor cliente?: Los EE. UU. no tomaba del emporio británico más que un 19 por 100 de sus ventas, Europa el 35 o 36 de las importaciones y exportaciones y además el 68 por 100 de las reexportaciones...

Y ahora preguntamos: ¿A quién va ligada la vida económica británica, a los EE. UU. o a Europa?".

El pueblo comenta—con gran ilusión; —desfila la gente—¡pero que a montón!—¡No temas disturbios!—¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
MAYOR, 73 y 69

Buena perspectiva vinatera

HAN MEJORADO PATATAS Y REMOLACHAS

Las tormentas fuertes de últimos del pasado mes de agosto, tuvieron mucho de bueno y bastante de malo, porque aun no encareciendo, empobrecen y la suma de empobrecimientos, pueden influir algo en los acontecimientos, cuando las tormentas son muchas y malas. Este verano no hubo apenas, pero las épocas de junio y agosto han sido de mala catadura todas ellas, dejando huellas de su paso con miseria para muchos campesinos.

En las últimas hubo daños por distintas provincias; en esta nuestra, en la última fiesta en que hemos salido al campo tras de codornices, dos pastores al hablarnos de las tormentas y de sus daños, nos decían que habían cogido muertas catorce perdices y tres liebres uno de ellos; y el otro, cuatro liebres y diez y seis perdices muertas por la piedra; y esto da idea de lo que ha hecho en viñas y huertas y en alguna era que todavía no ha terminado; y da la sensación de la fuerza de la piedra cuando ha matado liebres y perdices en abundancia.

Pero, como decíamos antes, las tormentas tuvieron bastante de malo, pero mucho de bueno, porque se han visto las viñas y huertas, no alcanzadas por la piedra, hermosearse rápidamente, pues sobre las cepas que estaban muy llenas de fruto, con estas lluvias y fresco, han engordado y el mosto ha de ser mucho y bueno. "Si lloviera en agosto, no eches tu caudal en mosto..." Y, por lo tanto, la cosecha de vino va a ser grande, aunque, repetimos, algo hará encarecer el mucho daño causado por las tormentas de junio y las de últimos de agosto. Y, claro es, que las lluvias de agosto, hacen daños en la era, pero apañan la rastrojera; y, efectivamente, como muchos labradores tenían terminadas las faenas de recolección cerealista, ya están con los pares en las tierras alzando la rastrojera o barbechando para la siembra próxima.

Los patatares han mejorado algo, los tardíos, que iban mal; las remolachas, que también perdían mucho, han mejorado; y por último el maíz que venía muy mal en general, también se alivia algo, aunque no va a ser mucho lo que se consiga.

Las impresiones que vienen del arroz son regulares; del aceite no buenas de la zona precisamente más productora, aunque desde luego se coja con holgura para las atenciones nacionales; y las naranjas también parece que va a ser corta la cosecha y las garrofas medianamente en algunos sitios y en otros menos mal.

TRIGO.—Estamos recogiendo impresiones de todas las regiones de España sobre la cosecha alcanzada de trigo, y hasta ahora vienen todavía las impresiones confusas, muy desiguales; pero esa desigualdad no es solamente de una región con otra, ni de un pueblo a otro, sino de los mismos pueblos, ya que cada cual informa... según le va en ella; y con un año así no hay medio de hacer una estadística que se acerque a la realidad, y en los cálculos va a haber diferencias de apreciación, aunque nosotros con nuestra experiencia y datos comprobados, creemos de poder dar la impresión real.

Este año es de los llamados, nunca con tanta razón, "año de compadres". Porque bien de compadres es, el que las piedras arruinen a uno y al vecino no le toque; bien de compadres es el que uno tenga un trigo formidable y una cebada buena, al lado de otra que la tiene mala; y bien de compadres es el que quien haya andado vivo ha abonado, y el que se ha dormido en los laureles, no ha abonado lo que el vecino.

Por eso se verá que al lado del coro que lamenta su mala estrella, hay algunos que se sonríen con satisfacción diciendo que nunca peor...

La cosecha, pues, en España la consideramos corta en cantidad y buena en calidad, aunque también el compadrazgo se haya observado en calidades ya que llegan trigos superiores sanos, bien granados y limpios, y en cambio otros vienen con trigos mermados y con anisete o tizón.

Añito de compadres cien por cien...

CENTENO.-Este cereal ha resultado bien; hay sus excepciones, pero en general la satisfacción se observa en todos los que echaron centeno en las tierras centeneras, volviendo a lo antiguo, a los tiempos en que no se habían generalizado los abonos químicos o minerales. Y no nos extrañaría que sumara la cosecha de centeno este año de 6 a 7 millones de quintales métricos, porque hasta en Galicia se ha logrado ya que en aquella región los años secos son centeneros, pues el peligro es que llueva en verano y no maduren y se quen mal.

GRANOS DE PIENSOS.—Salvo cebada que en algunos sitios se ha logrado bien y que en general es buena en cantidad, pero mermada, que fanegüea mucho, y pesa poco, se ha logrado una cosecha regular; regular también de avena. De los leguminosos mal, pero muy mal.

GARBANZOS.-También en los garbanzos ha sido año de compadres, y por Castilla se han cogido regularmente, pero en las zonas que tienen más fama, se pide, en la bolsa negra, 40 duros por una fanega de garbanzos, que antes valían 8 ó 9 duros... Y esto nos hace suponer que al Servicio van a ir pocos garbanzos, aunque el miedo... guarda la viña y acaso vayan.

Las demás legumbres este año no tienen importancia, pues las alubias están para recogerse, pero en general, como las habas, se han consumido casi todas en verde.

HARINAS.—Están las fábricas trabajando casi todas; hay algunas que todavía no han resuelto la cuestión de la distribución del trigo provincial, y sus cartillas maquileras, pero puede decirse que todas las fábricas están elaborando. En Gijón y en Valencia han llegado dos barcos con trigo para las respectivas zonas consumidoras. Entraron los barcos "Monte Jata" y el "Monte Trive" y parece ser que se anuncian más sin cesar, para pronto.

Por esto y porque la cosecha triguera va a ser algo mayor que la pasada, se ha aumentado el racionamiento de pan, muy acertadamente, porque se puede dar sin que al final haya que lamentar faltas.

VINOS.—Parece que en el Sur ya se ha vendimiado, con regular resultado y se están vendiendo mostos. "El mosto de Agosto, mal gusto y peor rostro".

Pero hay prisa para hacer mostadelas en sustitución del azúcar y se van concentrando muchos, especialmente en el Sur andaluz y en parte de Levante.

El mercado se halla en un momento un poco crítico. El blanco de buen grado está escaso y en la Mancha, que es el mercado regulador de los vinos nacionales, están firmísimos y en alza, hasta el extremo de haberse hecho a 17 y 17,50 pesetas grado y hectolitro sobre foudre allí en origen. Y en cambio, como los tintos abundan más, aun estando firmes y en alza en aquel mercado, no suben como suben los blancos. Los tintos se hacen de 13,50 a 14, pesetas grado y hectolitro, pero este año, ante la buena salida y mejor precio de los blancos en la Mancha se harán más blancos, ya que como valían igual o menos muchas veces los blancos, lo hacían todo clarete. Pero la animación manchega contrasta con la desanimación y baja en Castilla, Navarra, Aragón y el interior todo. Hay bastante viejo y como viene cosecha, la gente teme una posible baja de consideración, y se preparan muchos y ofrecen; tanto es así que se está operando en foudres en Castilla hacia los mercados que nunca llevaban pero con el menor porte y el menor precio llevan ya de Castilla y dejan a la Mancha. Pero como en los negocios, que son como el agua que busca el nivel, Mancha cederá y Castilla ganará precio y se pondrán en armonía, porque el subir en un sitio y bajar en otro, dentro de una misma nación son instantes transitorios, rapidísimos; y luego el nivel cotización busca su camino y se une todo con las diferencias consiguientes de grado y portes ferroviarios. No será difícil que el vino contenga su marcha ascendente por el contrapeso de Castilla y Navarra que tienen que pesar bastante en la cotización nacional aun en el mercado regulador manchego.

(De "Ceres".)

Cómo funcionarán las Juntas Provinciales de Precios

III Y ULTIMO

NORMAS PARA FIJAR EL PRECIO DE VENTA AL PUBLICO DE LOS ARTICULOS CON PRECIO BASE Y NO INTERVENIDOS

Se entiende por *precio base* el fijado por la Superioridad para la venta de los artículos por el fabricante o productor de los mismos.

Por lo tanto, son nulas y sin efecto alguno las autorizaciones de *precio base* concedidas con carácter provisional por las Delegaciones Provinciales de Abastecimientos y Transportes.

Las Juntas Provinciales de Precios fijarán los topes máximos para la venta al público de los artículos que tengan fijado dicho *precio base* y cuya contratación sea libre por no estar intervenidos por esta Comisaría General.

Para determinar dichos topes máximos las Juntas de Precios tendrán en cuenta la habitual procedencia de las mercancías, el importe de los gastos de transportes, acarreos, etc., y el beneficio comercial.

Dentro del plazo máximo de cuatro meses a partir de la publicación de esta Circular, las Juntas de Precios remitirán a la aprobación por esta Comisaría General un índice general, por series o grupos de artículos, de los beneficios comerciales de mayorista y detallista que han de regir en su provincia para la venta de los artículos indicados, bien entendido que en dichos beneficios se considerarán incluídos los gastos de transporte, acarreos, etc.

Es de aplicación a estos artículos lo dispuesto en las normas 25 y 26 de esta Circular, sobre beneficios y precios ya fijados expresamente por la Superioridad.

CLASIFICACION DE LOS ARTICULOS A LOS EFECTOS DE LA FIJACION DEL PRECIO

A los efectos de concretar el procedimiento que ha de seguirse para fijar el precio de venta de los artículos, se establece la siguiente clasificación de los mismos:

a) *Artículos libres de contratación y precio.* — Se entenderán por tales aquellos cuya libertad de contratación y precio haya sido decretada *expresamente* por una disposición legal. Los comerciantes consignarán en las facturas de venta de esta clase de artículos la siguiente diligencia: *Artículos libres de contratación y precio.*

b) *Artículos sin declaración expresa de libertad comercial ni de precio.* —Son aquellos artículos que no tienen fijado por la Superioridad *precio base*, ni hay declaración expresa de libertad de comercio y precio.

Estos artículos se venderán por el fabricante o productor, mayorista y detallista, a los mismos precios que regían en el año 1936; viniendo obligados dichos comerciantes a consignar en sus facturas la siguiente diligencia: *Precio de 1936.*

Si por elevación de las tarifas de transporte, seguros, etc., de estos artículos, los comerciantes estiman procedente un aumento en el precio que para los mismos regían en el año 1936, recabarán la oportuna autorización de la Superioridad, previa la presentación de los correspondientes escandallos.

c) *Artículos intervenidos.* — Son aquellos cuya intervención ha sido decretada o que en lo futuro se declare por esta Comisaría General.

El precio de venta para esta clase de artículos se fijará por las Juntas Provinciales de conformidad a las normas 12 y siguientes de esta Circular.

En las facturas comerciales se consignará la nota siguiente: *Artículos intervenidos.*

d) *Artículos no intervenidos que tienen fijado precio base.*—Son aquéllos que tienen fijado precio base por la Superioridad y que por no haberse declarado su intervención son de libre contratación.

El precio de venta de esta clase de artículos se determinará de conformidad a lo dispuesto en las normas 65 y siguientes de esta Circular y los comerciantes harán constar en las facturas de los mismos la diligencia de: *Artículos con precio base y no intervenidos.*

e) *Artículos de nueva fabricación o transformación.* — Son aquellos que no se fabricaban en junio de 1936.

El precio base de estos artículos será fijado por la Superioridad, previa la presentación de los oportunos escandallos por los interesados.

Las facturas correspondientes a los artículos comprendidos en los apartados a) y b) de la norma precedente, no es preciso que se presenten a la Junta de Precios.

DISPOSICIONES FINALES

Al objeto de liquidar las diferencias que puedan resultar entre el *precio oficial* que se establezca y el que tengan fijado los artículos en poder de los almacenistas al entrar en vigor aquél, presentarán éstos a la Junta Provincial de Precios la oportuna liquidación de dichas diferencias y una vez aprobada se formalizarán, sin más trámites, por la Caja de Compensación, los correspondientes abonos y cargos.

Quedan anuladas las Circulares número 137 de 28 de diciembre de 1940 y el anexo a la misma de 11 de febrero de 1941; la número 214 y la aclaratoria a ésta de 24 de noviembre de 1941 y la número 265 de 5 de enero de 1942.

Madrid, 27 de agosto de 1942.—El Comisario general, *Rufino Beltrán.*

HISPANIA
ACCIDENTES
RESPONSABILIDAD CIVIL
JESUS AGUADO LOSADA
Avenida Calvo Sotelo, E. 2.° izquierda.
PALENCIA

CORTE Y CONFECCION ACADEMIA CENTRAL
Directora, Doña Asunción Rodríguez
Método propio, sistema moderno. Enseñanza garantizada. Se conceden títulos
CLASES POR CORRESPONDENCIA
Se pueden solicitar dos lecciones mandando por giro postal 6 pesetas, para convencerse de la eficacia de esta enseñanza. Cursos breves para modistas. Mando patrones a medida, previo pago anticipado. Carpetas de equipos completos de ropa interior, últimos modelos para señora, a 10 pesetas.
Pidan prospectos. Fuencarral, 25, principal. Teléfono, 28656
MADRID

LA VIDA en la PROVINCIA

Las Fiestas de la Piedad en Herrera

Nuevo alumbrado en la estación de Venta de Baños

HERRERA DE PISUERGA

FIESTAS. — Se ha ultimado el programa de las Fiestas de la Piedad.

Siguiendo tradicional costumbre el Excelentísimo Ayuntamiento ha preparado infinidad de festejos. Habrá tres corridas de novillos-toros y se está gestionando de la Compañía del Norte, se agreguen coches de viajeros a los trenes de mercancías que bajan de Reinosa, para que los vecinos de los pueblos comarcanos puedan asistir a los festivales taurinos.

Se celebrará asimismo una misa solemne, que presidirá el Ayuntamiento en Corporación y el día 21 por la tarde un partido de balompié entre el C. D. de Cervera y el C. D. Herrerense, disputándose ambos equipos una hermosa copa donada por el Municipio de esta ciudad.

Todos los actos públicos estarán amenizados por la Banda de Música.

Se completará el programa con bailes públicos y de sociedad, fuegos artificiales, carreras ciclistas, y funciones de cine en el Teatro Arroyo.

En el Casino y demás salones de baile han sido contratadas afamadas orquestas. — *Mariano Cuadrado.*

VENTA DE BAÑOS

MEJORA IMPORTANTE. — El pasado domingo se inauguró el nuevo alumbrado instalado por la R.E.N.F.E. en la estación de Clasificación.

Este nuevo sistema de alumbrado va montado sobre columnas de hierro de 28 metros de altura, en cuyo remate van instalados cuatro potentes proyectores que irradian una luz vivísima iluminando en extenso radio el complicado mecanismo de las vías férreas de la estación.

En breve serán puestas en servicio nuevas columnas, idénticas a las inauguradas con las que quedan perfectamente iluminados todos los servicios de nuestra importante estación ferroviaria.

Al felicitar a la dirección de la R.E.N.F.E., por la mejora que supone, hacemos extensiva esta felicitación al joven ingeniero, inspector principal del servicio eléctrico, D. Carlos Oconor, bajo cuya dirección técnica se ha efectuado la instalación.—EL CORRESPONSAL.

ASTUDILLO

LOS TOROS. — Ya están en los toriles los novillos que ha de lidiar Domínguez. Bien puestos de cuerna. Completos de carne. Líneas de raza ganadera. Un conjunto digno de la ganadería famosa del Raso-Portillo, que con tanto esmero cuida el Sr. Gamazo.

Están los toros en sus toriles y tal es la afición que algunos vecinos salen de la dehesa acompañando a los vaqueros. No hablemos desde que llegan al campo de la villa. Los mozos acorralan a las reses y ya no se separan de éstas hasta que son arrastradas en la plaza.

El mismo comentario de siempre. Los viejos añoran estos corrillos. "Palipalá" argumenta la clase de los bichos, les cortó en la orcadilla y les cerró en Miñiñigo. "Lerena" los sujetó en cardillo; si no es por su valentía las corridas se hubieran frustrado. Al llegar a San Vicente el mozanco "Potoleque" atina en la cuerna de una torete que se cuadraba desafiante. Y "Cachiviche" y tantos otros describen lo que han hecho para que la corrida se realice.

Hoy como ayer. Los mozos con otros remoquetes son citados de corro en corro para que expliquen las características de los conúpetos que en la Plaza de Astudillo tanto juego han de dar al ser lidiados. — EL CORRESPONSAL.

PAREDES DE NAVA
Gran corrida de novillos extraordinaria para el día 20 del corriente
Se lidiarán SIETE hermosas vacas y se matarán dos novillos de la acreditada ganadería de Encinas, acompañado de otros atractivos, con animados bailes, cine y una gran orquesta.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas
Cada palabra más, 0'20

APARATOS DE RADIO. — Discos de gramófono. — Almacenes Maquinaria. Feliciano Ortega. Palencia.

SE VENDE Farmacia, titular primera categoría, muy surtida, próxima a capital. Dirigirse por escrito a Agencia Avance. Plaza José Antonio, 18. Burgos.

REGALAMOS gramófono maleta, diez discos y agujas, por 180 pesetas; lote 25 discos, 100 pesetas. Pedidos, a Mario Guzmán, Principe, 14. principal. Madrid.

25 PESETAS diarias ganarán personas ambos sexos trabajando juguetes. Necesitamos representantes. Dirigirse, Establecimientos MARN. Jesús del Valle, 10. Madrid.

"CITROEN" C. 4-7 plazas, cupo 75 litros, 4 cubiertas sin estrenar y cámaras a medio uso, en 16.500. Informes, Valentín Calderón, 36, 2.o, Sr. Gala.

COMPRO pendientes y solitario. Valentín Calderón, núm. 36, 2.o. Señor Gala.

CASA con corral, se vende. Corral 1.o San Miguel, núm. 3. Informarán, en la misma.

SE VENDE uva en el majuelo frente al Manicomio de hombres. Para tratar, Pedro Romero, núm. 2, izquierda.

¡LABRADORES, hortelanos! Tierra muy buena, escombros se ceden gratuitamente a quien los retire de la obra. Informes, Superiora Nazarenas. Santo Domingo, 17.

SE VENDE sembradora "Empire", seminueva. Bruno Ibáñez. Mazariegos de Campos.

VENDO tractor "Fordson", 37 HP., con gasógeno, funcionando muy bien o cambiaría por camión. Informes, carretera Santander. Salomón Pastor, carretería.

MAGNIFICO novillo semental, raza "Schwitz", se vende en Revenga de Campos. Viuda de Seijo.

CERDOS de dos a tres meses, se venden. A. Gutiérrez. Dehesa Tablares.

SE NECESITA un obrero que sepa andar con pareja de bueyes. Informes, Laureano Santiago. Dueñas.

POR DEJAR la labranza, se venden dos machos jóvenes y aperos de labranza. Tratar, Encarnación Salamanca. Allende el Río, 7.

SE VENDE partida uva. Ulpiano Aragón. General Mola, 92.

TRANSPORTISTAS: Se destaja el transporte de gravilla al precio de 4 pesetas metro y kilómetro de recorrido. Informará, Eloy Rodríguez. Valentín Calderón, 11.

SE VENDEN mil arrobas de paja. Para tratar, con Anastasio Mancebo. Calzadilla de la Cueza.

SE VENDE cebolla propia para plantar, de cebolleta. Carretera Villamuriel. Saturnino Rojo.

SE VENDEN 200 arrobas de uva. Informes, Grijota. Emilio García.

VENDO ternera holandesa, de cuatro días. Verla, Allende el Río. Ovidio Rojo. Palencia.

VENDESE una partida de abono de oveja. Para tratar, en Grijota. Alfonso Castro.

VENDO 300 arrobas de uva superior. Pedro Santos. San Cebrián de Campos.

SE DESEA alquilar una o dos habitaciones con derecho a cocina, matrimonio sin hijos. Informarán, J. P. Hotel Comercio.

SE VENDEN 200 arrobas de uvas, la vendimia para el sábado próximo. Pedro Doncel. En Husillos de Campos.

SE VENDE una vaca holandesa joven y un ternero de tres meses. En Paredes de Nava. Gerardo González.

SE VENDE piano manubrio, bueno. Tratar, Julio García. Quintanadiez. (Palencia).

SE VENDEN 1.000 arrobas de uva aragonesa, en Amayuelas de Arriba. Lope Carbonell.

VINOS claretes añejos finos, grados y paladar inmejorables; sólo por cubas, precios afinados. Verlos y ventas, Bodegas Virgilio Rodríguez en Cigales.

SE VENDEN cestos para vendimia, buena clase y buen mimbre, un arado "Oliver" núm. 8; cambio madera. En Monzón de Campos. Saturnino Román.

ARRENDAMIENTOS rústicos. Consultas y dictámenes sobre la nueva Ley. A. Santos Pastor, abogado. Diríjanse por correspondencia. Mayor Principal, 32, segundo. Palencia.

VENDIMIAS Y MOSTERIAS. Comportas de madera superiores para el transporte uva. También se dispone de grandes existencias de bocoyes, medios y pipas nuevas castaño para vino. Alquilo durante la campaña de mosterías corambre o pellicas. Venta y alquiler, almacén de licores, Dionisio Guadilla, Palencia, Doctor Cajal, letra B.

PANADEROS. Refinadora para pasta, moderna, completamente nueva. Estrada, 45, bajo. Florencio Guerra.

VENTA, se hace de la casa del Corral de Salpiedra, núm. 6 (Colón). Del precio y condiciones, darán razón en la calle Mayor, núm. 139, piso 1.o.

SE NECESITA aña de 35 a 50 años, para cuidar niño con residencia en Madrid. Dirigirse a José Antonio Primo de Rivera, número 47, piso 1.°, izquierda.

SE VENDE una serret de cuatro asientos, seminueva, con caballo bien enganchado y cuatro yeguas de vientre, con sus crías. Informes, Plaza Cervantes, número, 8.

PRENSAS para uva y paja, bocoyes, sembradoras, gradas, motores eléctricos, piezas de repuesto y maquinaria en general. Almacenes Pinacho. Palencia.

COMPRARIAMOS camión con gasógeno. Dirigirse a Aguas Castromonte "Vita". Palencia.

CORTA DE LEÑA. Se vende la del monte de Valbuena de Pisuerga. Para verla y tratar, en dicha finca o en Palencia. Hijos de Hermógenes Sendino.

SE VENDE paja de trigo y cebada, a 20 pesetas carro (a toda carga); yeguas de 4 a 6 años, con cría, cerdas, cerdos y gallinas. Dehesa "La Cepuda". Paredes de Nava.

MOTORES y transformadores nuevos. Existencia en todas potencias. Elu. Maquinaria Eléctrica. Teléfono, 23. Durango (Bilbao.)

VENDO cubas buen uso, varios tamaños. Aurea Gala. Herrera de Pisuerga.

VENDESE, por testamentaría, buen par de mulas para todos los servicios. Viuda de Escalera. Herrera de Pisuerga.

SE VENDEN bocoyes de roble. Cabida 30 a 45 cántaros. Sindicato Agrícola Regional. Carrión de los Condes.

SE VENDEN cuatro carrales para vino, de 350 cántaros, en Palenzuela. Para tratar, con Julián Orozco y también se venden 10 metros cúbicos de madera, en Pedroso del Príncipe (Burgos). Para tratar, Encarnación Guerra.

VENDESE mula y macho, 3 años, 7 dedos; cerdos a media ceba y 200 ovejas jóvenes. Carrión de los Condes. Ambrosio Nevares.

VENDO uva, 2.000 cepas. Tratar, Fonda Ramos. Frómista.

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse Donato Fernández. Santillán de la Vega. Saldaña.

VENTA 500 arrobas uva, excelente calidad y precios módicos. Jesús Martínez. Frómista.

SE VENDE de 400 a 500 arrobas de uva, en Villaumbrales. Teresa Benito.

SE VENDEN 20 metros verja hierro, con su puerta 1,25 altura. Florentín Pérez. Marmolista.

SE VENDE un chasis "G. M. C.", con caja de cambio y diferencial, con cabina y cajón. Informarán, Talleres Chevrolet, o San Marcos, 8, 2.o, izquierda. Benjamín Martín.

SE VENDE una burra media edad. Tratar, Autilla del Pino. Polonia Abril.

ENVASES para vino, nuevos y envinados. Para su venta dispongo en los tamaños de 8, 10, 12, 18, 20, 34 y 40 cántaros. Calidad y precios inmejorables. Victoriano Rubio. Carrión de los Condes.

SE COMPRA paja de legumbre. Mayor Pral., núm. 138, piso 1.o.

MECANOGRAFO, se ofrece sólo por las tardes. Corral de Pinta, 1, bajo.

SIRVIENTA, para casa de labrador, necesita Lorenzo Rebollar. Villalobón.

SE VENDEN 1.700 kilos de uva, 2 partes Jerez pura. Tratar, en Villemar, con Justa González.

VENDO 4.000 arrobas uva, viuda de Eutiquio Terío. San Román de la Cuesta. No contesto cartas.

ARRIENDASE monte, terreno labrado, para dos pares de mulas, pastos cien hectáreas. Tratar, Luciano Aguilar. En Villaprovedo.

SE VENDEN 5 cubiertas, 12 x 45. Informes, Valentín Calderón, número 36, segundo. Sr. Gala.

SE VENDEN de 10 a 12 mil plantas de repollo. Julio Cuesta. Huertas del Pombo.

BOCOYES y pipas, vendo en buen uso. Jacinto Ruiz. Frómista.

SE VENDEN de 400 a 500 arrobas de uva en Torquemada. Genaro González. (Collerero.)

SE VENDEN doscientas docenas de ajos. Abrahán Pérez. En Villasarracino.

SE VENDEN dos vacas de raza y una serret, con sus arreos. En Boadilla del Camino. Vicente Mediavilla.

La Séptima Comisaría de Recursos, con el fin de apreciar las disponibilidades para la fijación de los cupos de ganado destinado al abastecimiento, aconseja a los señores agricultores y ganaderos, propietarios de reses vacunas, lanar, cabrío y de cerda de esta zona, que las declaraciones que mensualmente han de presentar en los Ayuntamientos respectivos, sean rigurosamente ciertas en evitación de sanciones.

Clases económicas para Señoritas
Aritmética, Contabilidad, Ortografía, Cultura general, Mecanografía, Taquigrafía, labores, repujado, idiomas, pintura y música
Informarán: RR. Esclavas del Corazón de Jesús, Eduardo Dato, 6

M.C.D.2022

Progresa sin interrupción la batalla por la posesión de Stalingrado

Todas las calles están transformadas en barricadas

EN EL SECTOR DEL TEREK CONTINUAN LOS COMBATES

COMUNICADO ALEMAN

Gran Cuartel general del Führer, 17.—Comunicado del Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas:

"En el sector del Terek continúan los combates. El enemigo ofrece una resistencia tenaz. Nuestras tropas han rechazado varios contraataques.

La batalla por la ciudad fortificada de Stalingrado progresa sin interrupción.

En el frente del Don han sido rechazados varios ataques bolcheviques mediante contraataques de las tropas húngaras. Varios grupos de fuerzas enemigas fueron aniquilados o hechos prisioneros y se destruyeron 24 tanques rusos.

Las tentativas realizadas por el enemigo para apoderarse de la cabeza de puente de Voronex, han fracasado nuevamente.

Los soviets se han estrellado contra nuestras líneas, tras duros combates, en los cuales los bolcheviques sufrieron grandes pérdidas.

En la región de Riev han fracasado igualmente los intentos de ataque enemigos. Las tropas soviéticas perdieron 21 carros blindados. En el frente de Murmansk nuestras fuerzas llevaron a cabo un ataque que dió por resultado el aniquilamiento de un batallón soviético.

Las fuerzas aéreas británicas perdieron a ayer cuatro aviones en un intento de ataque sobre las regiones ocupadas en el oeste y sobre la Alemania septentrional. Por la noche, formaciones de bombarderos ingleses efectuaron una incursión contra la región del Rhin y de Wesfalia. Hubo víctimas entre la población civil, y se registraron incendios y daños en las casas, así como en los barrios habitados de varias poblaciones. Treinta y siete de los aparatos atacantes fueron derribados.

Aviones alemanes de bombardeo ligero atacaron durante la jornada pasada, las instalaciones industriales y las comunicaciones de la costa meridional de Inglaterra, así como un campamento de tropas británicas en las islas Orcadas. Se lograron numerosos impactos directos. Por la noche, otras escuadrillas arrojaron bombas explosivas e incendiarias sobre los objetivos de importancia militar, en la región oriental de Inglaterra„.—Efe.

TODAS LAS CALLES ESTAN TRANSFORMADAS EN BARRICADAS

Berlín, 17.—Se anuncia en los medios militares berlineses, que esta mañana continuaban los compactos y encarnizados combates en Stalingrado, donde los alemanes avanzaron en la jornada de ayer. La resistencia soviética sigue siendo tenaz. Casi todas las calles de Stalingrado están transformadas en barricadas con montones de sacos que defienden las baterías anticarros. Los edificios, fábricas y aún los hospitales están convertidos en fortines. Los bocheviques se hacen allegar refuerzos por vía aérea y numerosos aviones de transporte han sido derribados en estas últimas 24 horas por los cazas alemanes y las baterías antiaéreas. Esta feroz resistencia—escribe esta mañana un corresponsal de guerra—constituye un esfuerzo sobrehumano, con el que los soviets intentan salvar una de sus regiones más importantes.—

EN EL FRENTE DEL DON

Berlín, 17.—Gran número de destacamentos enemigos han sido aniquilados y veinticuatro carros destruídos en el frente del Don, por las tropas húngaras al rechazar los contraataques soviéticos.—Efe.

LOS AVANCES EN EL TEREK

Berlín, 17.—Nueve carros enemigos han sido destruídos en los constantes avances de las tropas alemanas en el Terek. El número de prisioneros se eleva a más de 600 y todos los contraataques del enemigo han sido rechazados.—Efe.

PERDIDA DE DOS DESTRUCTORES INGLESES

Londres, 17.—Un comunicado del Almirantazgo, da cuenta de la pérdida de los destructores "Sikk" y "Zulu" en el curso de las recientes operaciones realizadas frente a Tobruk. El comunicado declara que la mayor parte de los oficiales y marineros del "Zulu" fué salvada y que la proximidad del "Sikk" a la costa en el momento de ser hundido, hace esperar que muchos de sus tripulantes hayan llegado a tierra sanos y salvos.—Efe.

Ministerio de Hacienda

SERVICIOS QUE AFECTAN A LA LEY DE CONTRABANDO, PRESTADOS POR LA GUARDIA CIVIL

Según nota facilitada por este Departamento Ministerial, durante el segundo trimestre del año actual, se han efectuado por personal del Cuerpo de la Guardia Civil los servicios que afectan a la ley de contrabando, defraudación y demás especiales, siguientes:

Actas levantadas, 4.912; reos de contrabando detenidos, 2.174; tabaco aprehendido, 71.646 kilogramos; plantas de tabaco, 2.608 kilogramos; embarcaciones, 7; carruajes, 15; alcoholes, 13.859 litros; alambiques, 6; cabezas de ganado mayor, 311; ídem de ganado menor, 488; sacarina, 141 kilogramos; azúcar, 4.218 kilogramos; café, 3.163 kilogramos; otros artículos alimenticios, 446.647 kilogramos; otros géneros diversos, 264.083 kilogramos; piedras de ignición, 72.414; encendedores mecánicos, 1.827; mineral wolfram, 15.293 kilogramos; relojes de pulsera, 847; relojes extranjeros, 36; aparatos de radio, 38; lámparas para radio, 385; 10 kilos de mercurio, un brazalete de oro, una máquina de escribir, un automóvil marca Ford y una camioneta.

Cantidades intervenidas por tráfico ilícito de moneda: 104.076 pesetas; 96.872 francos franceses; 3.498 escudos portugueses; 19 dólares y 126 gramos de oro.

APERTURA DE CURSO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR

Un telegrama de adhesión y gratitud al Caudillo, su primer Director

Zaragoza.—Con motivo de la apertura de curso en la Academia General Militar, el alcalde, señor Caballero, ha dirigido a Su Excelencia el Jefe del Estado el siguiente telegrama: "Al comenzar hoy nuevamente en Zaragoza sus tareas la Academia General Militar, que anteriormente rigió Su Excelencia con singular acierto, me complazco en expresarle, en nombre del Ayuntamiento de la ciudad, el testimonio de nuestro sentimiento de satisfacción y gratitud sincera, juntamente con nuestra adhesión incondicoinal e inquebrantable".

En la sesión celebrada en la tarde de ayer, el alcalde se ocupó de la ceremonia de apertura de curso en la Academia General Militar y dijo que este Centro se halla íntimamente ligado al nombre del Caudillo de España, que fué su primer director, y propuso que el Municipio eleve en el patio de la Academia una estatua ecuestre de su primer director y hoy Generalísimo y Caudillo de Espaañ. La propuesta fué aprobada por unanimidad y en medio del mayor entusiasmo.—Cifra.

LOS CADETES ANTE LA VIRGEN DEL PILAR

Zaragoza.—Los caballeros cadetes que forman la promoción del primer año de la Academia de Infantería, han hecho ayer tarde su presentación a la Virgen del Pilar. Acompañados del director del Centro, coronel Amado, los cadetes en correcta formación, se dirigieron desde la plaza de la Seo al templo del Pilar. Pasaron seguidamente a la capilla de la Virgen, donde oraron breves momentos. Hizo la presentación el capellán señor Ballesteros. Después de la Salve solemne, los cadetes desfilaron por la santa capilla y colocaron ramos de flores.—Cifra.

TELEGRAMA DEL JEFE DEL ESTADO

Zaragoza, 17.—El Alcalde ha recibido ayer noche el telegrama siguiente:

"S. E. Jefe Estado y Generalísimo, me encarga le exprese su reconocimiento por su amable telegrama en el que muestra su satisfacción y gratitud al comenzar sus tareas la Academia general militar. Salúdale, general Franco Salgado".—Cifra.

EN LA ACADEMIA DE INGENIEROS DE BURGOS

Burgos, 17.—Se han inagurado las tareas académicas en la Academia de Ingenieros del Ejército. La iniciación del curso, al que asisten 204 caballeros oficiales cadetes, se verificó sin ceremonia alguna. Unicamente estos asistieron a una misa en la iglesia de la Merced. El coronel Troncoso y profesores de la Academia, presidieron la ceremonia y el primero al iniciarse las clases, dirigió breves palabras a los alumnos.—Cifra.

¿Volverá a sonar la palabra "Paz"?...

Myron Tailor regresa al Vaticano

Abandonó Roma cuando Italia entró en la guerra

Ciudad del Vaticano, 17.—Myron Taylor, embajador personal de Roosevelt cerca del Soberano Pontífice, llegará hoy, si las condiciones atmosféricas lo permiten por vía aérea, Lisboa-Roma. Taylor abandonó Roma en la primavera del 40, poco tiempo antes de entrar en la guerra Italia. Antes de marchar hizo entrega al Papa de su villa "Schifancia", de Florencia, de la que había hecho su residencia, lo que había hecho suponer que su marcha era definitiva. Oficialmente se atribuyó su partida a su estado de salud. Otros atribuyeron su salida al fracaso de sus intentos de paz. Por todo ello el regreso de Myron Taylor ha producido una profunda impresión. En los círculos competentes se habla de la posibilidad de que vuelva a sonar la palabra "paz", con motivo de este viaje inesperado. En el Vaticano se limitan a considerar el regreso de Taylor, como una manifestación normal de su actividad.—Efe.

MYRON TAILOR

LA SITUACION DE MADAGASCAR, SEGUN VICHY

Vichy, 17.—Ninguna información suplementaria ha sido facilitada en relación con los combates de Madagascar. Los centros bien informados consideran, sin embargo, como muy verosímiles las noticias referentes a la celebración de negociaciones para llegar a un armisticio en la isla. Se añade que las comunicaciones radiotelefráficas entre Francia y Madagascar es posible que queden interceptadas en plazo breve, debido al avance de los ingleses sobre Tananarivo.—Efe.

EL PRIMER NUMERO DE "ECCLESIA"

Ciudad del Vaticano, 17. — El primer número de la revista "Ecclesia", editado por la Oficina de Información del Vaticano, ha sido puesto a la venta. La publicación se ocupa de las obras de beneficencia del Vaticano, y, especialmente, de lo relacionado con la ayuda a los prisioneros de guerra.—Efe.

BARCO-HOSPITAL A INGLATERRA

Lisboa, 17.—El barco-hospital británico "Terranova", ha pasado frente al puerto de Punta Delgada, en Las Azores, con dirección a Inglaterra. El buque transporta cuatrocientos veinte heridos.—Efe.

HA MUERTO TERRA

Buenos Aires, 17. — El ex presidente del Estado Uruguayo, Gabriel Terra, ha fallecido en Montevideo a los 69 años de edad, según informes recibidos en Buenos Aires. Su carrera política le llevó a desempeñar diversos cargos, siendo nombrado en 1931 jefe del Estado, puesto en el que permaneció durante dos períodos presidenciales, es decir, hasta 1938.—Efe.

Intensa actividad aérea en el frente egipcio

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 17. — Comunicado del Cuartel General de las fuerzas armadas italianas:

"Actividad de artillería y de patrullas en el frente egipcio. La aviación actuó activamente contra destacamentos blindados enemigos a los que atacó con bombas y ametralladoras. Un aparato británico fué derribado por la DCA de una gran unidad. Otros cuatro fueron derribados por los cazas alemanes y dos por los nuestros. Uno de nuestros submarinos no ha regresado a su base. Las familias de la tripulación han sido notificadas. Los aparatos enemigos arrojaron numerosas bombas incendiarias y explosivas sobre la localidad de Bengasi, provocando escasos daños en algunos edificios. Se registran tres muertos y algunos heridos entre la población civil."—Efe.

LOS AERODROMOS BRITANICOS ATACADOS

Berlín, 17. — En el frente egipcio, los bombarderos alemanes han atacado los aerodromos británicos. En el aeropuerto de Bourg el Arab, varios aviones ingleses que se disponían a despegar fueron averiados gravemente con bombas y armas de a bordo. Otros ataques aéreos se dirigieron contra las posiciones británicas de campaña y baterías de artillería al Oeste de El Alamein.

Las bombas de pesado calibre arrojadas por los aparatos alemanes redujeron al silencio a varias piezas enemigas. Las formaciones aéreas británicas que habían despegado para rechazar los ataques alemanes fueron dispersadas por los cazas alemanes en el curso de duros combates. Gran número de aparatos ingleses fueron tan gravemente averiados en el curso de combates aéreos, que pueden ser considerados como perdidos.—Efe.

¿CUANTO DURARA LA GUERRA?

Un artículo de Goebbels

Berlín, 17. — El ministro Goebbels, en un artículo publicado en el semanario "Das Reich" se ocupa de la duración hipotética de la guerra.

"Nuestra manera de ver las cosas —la propia y la ajena— se ha hecho más realista" escribe Goebbels, "Alemania no necesita modificar la parte esencial de su servicio de información político y militar, ya que desde un principio nos hemos inclinado más bien a considerar las cosas bajo aquel punto de vista. Vemos en la contienda actual un drama formidable y trágico en el que participan todas las naciones y que deberá ser conducido a un final victorioso por el empleo de todas nuestras fuerzas nacionales. Del resultado de la guerra depende nuestra vida o muerte como país libre e independiente."

A continuación el ministro del Reich dice que sería pueril el querer medir el actual hecho histórico por la escala de nuestras preocupaciones del momento. "Casi todos, al preguntar cuánto va a durar la guerra, nos dejamos llevar por nuestros propios deseos y necesidades", añade Goebbels, "de la misma forma que es casi imposible decir cuándo estallará la guerra al atravesar un período de crisis, resulta difícil saber cuándo llegará la paz al vivir una guerra. Sin embargo, la experiencia demuestra que la una y la otra suelen venir cuando menos lo esperamos.".

El Dr. Goebbels estima que la afirmación inglesa de que "pueden perderse todas las batallas con tal de ganar la última carece de fundamento. "Eso sólo puede ocurrir —añade— si la nación victoriosa, como lo éramos nosotros en 1918, renuncia voluntariamente a sus prendas. Hoy, disponemos de tantas, que no podemos inquietarnos por el resultado final. Nunca en la Historia se ha dado el caso de que una nación haya obtenido tantas victorias en tan corto espacio de tiempo".

"Mientras que el Reich no ha abandonado nunca la ofensiva, el adversario se ha limitado a esperar que llegaran los inviernos, para gozar así de la tregua que les brindaba el cambio de temperatura. Ignoramos cómo y por qué tales cambios podrían afectarnos en lo futuro, ya que hasta el momento presente cada verano nos ha encontrado más potentes que el anterior. En lo que respecta a las materias primas y a las armas, por ejemplo, estamos en mejor situación que al principio de la guerra, sin hablar de la cantidad y calidad de hombres entrenados de que disponemos. Las potencias anglo-sajonas, aún cuando hicieran enérgicos esfuerzos —que no los hacen, pos supuesto— son inferiores a nosotros. La URSS, tan rica en materias primas y en potencial humano, ha sufrido pérdidas tan graves, que ha quedado decisivamente debilitada."

Al terminar Goebbels pregunta por qué razón deben ver los alemanes las cosas mejor de lo que están, ya que, en todo caso, les ofrecen las mayores posibilidades de obtener la victoria. "La guerra exigirá de nosotros —dice— aún más esfuerzos y sacrificios, pero creo que es necesario advertirlo a la nación en lugar de inducirla a error. Todavía nos espera una subida rápida, pero nos parece que dicha subida la efectuará con más facilidad un país entrenado durante largos años en las dificultades del alpinismo, que uno que sólo ha practicado esto en la llanura. No necesitamos hacernos ilusiones, como tampoco precisamos que el mundo las tenga. Conocemos nuestra tarea y nuestras posibilidades perfectamente. Sabemos lo que queremos, pero, y esto es mucho más importante, queremos lo que sabemos".—Efe.

Notas de Hacienda

Conversión y unificación de Deudas

El cumplimiento del Decreto de 24 de junio último sobre conversión y unificación de Deudas Amortizables, exige que en plazos muy breves se realice la conversión por canje de doce de las actuales Deudas, que quedarán reducidas a dos. Operación de tal envergadura obliga a adoptar medidas previas preparatorias, siendo de interés para los tenedores de Deuda las siguientes:

Las Deudas se clasifican en tres grupos.

PRIMER GRUPO. — Comprende las Deudas Perpetuas; las amortizables al 3 por 100, emisión de 1928, y al 4 por 100, emisión de 1908 canjeada en 1929; „Obligaciones del Plan Nacional de Cultura al 4'75 por 100 con impuesto, emisión de 1936; Obligaciones de la Compañía Trasatlántica avaladas por el Estado; Obligaciones del Patronato Nacional de Turismo y Obligaciones del Tesoro. Todas estas Deudas no se comprenden en el citado Decreto, continuando como hasta ahora.

SEGUNDO GRUPO. — DEUDAS CONVERTIDAS. — Comprende las amortizables al 5 por 100, emisiones de 1926, 1927 sin impuesto y 1929; amortizable al 4'50 por 100, emisión de 1928; las tres amortizables de la Deuda Ferroviaria del Estado; y todas las Obligaciones del Plan Nacional de Cultura, excepto la emisión de 1936 al 4'75 por 100.

Los títulos de la nueva Deuda llevarán cupón 1.º de enero de 1943, correspondiente a intereses devengados desde 1.º de octubre a 31 de diciembre de 1942. Los cupones de las Deudas anteriores correspondientes a períodos anteriores al 30 de septiembre de 1942 deberán presentarse al cobro, si tal presentación no tuvo efecto anteriormente, deberán estar presentados en las Delegaciones y Subdelegaciones de Hacienda o en la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas antes del 30 de septiembre en curso. Los títulos se presentarán al canje cuando se ordene, debiendo llevar adheridos los cupones de 1.º de enero de 1943 y los de vencimiento posterior, acompañando resguardo del depósito de su importe en la Caja General de Depósitos en el caso de faltar alguno de los citados cupones. Las Deudas que tengan sus cupones agotados deberán llevar el cajetín o nota de presentación al cobro de los diferentes vencimientos, hasta el de 1.º de octubre de 1942, inclusive.

Los poseedores de Obligaciones del Plan Nacional de Cultura, emisión 1932 al 6 por 100 y convertida al 4 por 100, presentarán antes de finalizar septiembre el cupón número 40, correspondiente al 4.º trimestre de 1942, valorándoles por los intereses corridos del 1 al 30 de septiembre, en la siguiente cuantía: Serie A-1, 666; Serie B-8, 333; Serie C-33, 333; Serie D-83, 333.

En el mismo plazo, los tenedores de Obligaciones del Plan Nacional de Cultura, emisión de 1935 al 5'25 por 100 convertida al 4 por 100, presentarán el cupón del 4.º trimestre de 1942, por los intereses corridos desde 1.º de agosto a 30 de septiembre, (o sea 60 días) valorándoles en la cuantía siguiente: Serie A-3, 333; Serie B-16, 666; Serie C-66, 666; Serie D-166, 666.

TERCER GRUPO. — DEUDAS UNIFICADAS. — Comprende las amortizables al 4 por 100 de las emisiones de 1928 y 1935 sin impuesto y la amortizable al 5 por 100 con impuesto, emisión de 1927.

Los títulos de la nueva "Deuda unificada" llevarán cupón 15 de febrero de 1943, por los intereses de 15 de noviembre de 1942 a 15 de febrero de 1943. Antes de 15 de octubre próximo deberán presentarse al cobro los cupones del vencimiento de 15 de noviembre y los anteriores aún no presentados, y el cupón número 59, vencimiento de 1.º de enero de 1943, de la Deuda Amortizable al 4 por 100 emisión de 1928; pero este último se valorará solamente a razón de 2 pesetas los de la serie A, 10 los de la B, 20 los de la C, 50 los de la D, 100 los de la E, 200 los de la F, 400 los de la G y 1.000 los de la H, por los 45 días de interés de 1 de octubre a 15 de noviembre de 1942.

Los títulos se presentarán al canje cuando se ordene con cupón 15 de febrero de 1943 (la amortizable al 4 por ciento de 1928, con cupón 1 de abril de 1943), y los de vencimiento posterior, o resguardo del depósito del importe de los que falten. Los títulos cuyos cupones se agotaron llevarán nota de presentación de cada uno de los vencimientos hasta 15 de noviembre de 1942 inclusive.

ADVERTENCIAS COMUNES A AMBOS GRUPOS. — 1.ª No se admitirán títulos ni carpetas que no tengan autorizado por la Delegación de Hacienda el "Justificado" o por la entidad depositaria el "Certificado de conformidad".

2.ª Los Bancos y banqueros estamparán en los títulos sin cupones la nota de presentación de los vencimientos pendientes, presentando en la Delegación las facturas "sin los títulos", previa comprobación escrupulosa, ya que al ser presentados posteriormente los títulos al canje desaparece un elemento de prueba de importancia excepcional en caso de necesidad de aclaración o rectificación.

Esta Delegación confía en que los poseedores de valores sabrán comprender la envergadura sin precedentes de la operación a que se refieren estas instrucciones, de simple carácter preparatorio, y que las tendrán muy en cuenta con lo que, al evitar dificultades y retrasos en las operaciones, ellos serán los más beneficiados.

Palencia, 17 de septiembre de 1942. El delegado de Hacienda, LAUREANO FELGUEROSO.

"La crisis general que asola al mundo y alcanzando a España le hace participar de la situación de dificultad, nos impide que la realización de nuestros programas pueda llevar el ritmo y el aliento que nosotros le deseamos imprimir; pero es que yo puedo aseguraros que ninguno de los problemas que España tiene planteados ha dejado de estudiarse ni de tener una orientación. Muchos de ellos se encuentran, sin embargo, en pleno desarrollo.—FRANCO.

Detención en Madrid de un "general" rojo

Madrid, 17.—Cinco individuos han sido detenidos por la Policía, entre ellos Antonio Guerrero González, "El Sastre", peligroso anarquista, que fué jefe de la 77 Brigada de la novena división roja, asimilado a general durante el Glorioso Movimiento y que cometió toda clase de crímenes y desmanes con las fuerzas a su mando por los lugares donde pasaba. Los otros cuatro detenidos lo fueron por infracción de la Ley de Tasas.—Cifra.

EMPRESARIO:

Con el Subsidio de Vejez preparas el bienestar de los que contribuyeron a tus ganancias. De tu diligencia en la afiliación y pago de cuotas, depende la eficacia de la Ley que regula ese avance del progreso social en España.

FINANZAS *LA BOLSA AL DIA*

BOLSA DE MADRID

Madrid, 17.—La Bolsa ha suspendido el alza general de que venía beneficiándose desde hace una semana y algunos valores, ceden. Sin embargo aún hay cierto número que suman nuevos auges.

Las cédulas A del Hipotecario, bajaron entero y medio y las B, un punto. Las Interprovinciales del Crédito Local, avanzaron un entero.

En acciones, el B. Exterior continúa su alza con 5 puntos más y Previsores, cos tres. Banestos cedió 5 y el Banco Hipotecario 2, con presencia de papel, que hacía tiempo no se veía.

En Electricidad hay alzas destacadas, en Duero, rojo.

Cooperativa Electra y Mengemor, avanzaron un punto y Unión Eléctrica Madrileña, medio. H. Española abandona un entero.

Los corros mineros metalúrgicos flaquean. Ambos Explosivos bajarón 5 enteros; Felgueras, dos y medio; Ponferrada, dos; Altos Hornos y Rif, uno.

En cambio continúan su marcha ascendente, los valores petrolíferos. Cepsa ganó 4 en el día y Campsa, uno.

Alicantes mejoró dos puntos y Metro se apuntó uno.

El sector de obligaciones mantiene signo positivo, con diez variaciones en alza y solo 4 bajas. De éstas, una ampliа: Córdoba-Sevilla, que opera a 186, con 194.

Entre las diferencias favorables, destaca el grupo de la Naval. Sus valores de 1924, subieron 3 enteros; los de 1932, dos; y los bonos, dos y medio. Alicantes tercera, logra un auge de tres puntos.—Cifra.

JEFATURA DE AGUAS DE LA CUENCA DEL DUERO

Comunidad de regantes de las Vegas de Carrión y Saldaña

Dispuesto por la Dirección General de Obras Hidráulicas, en Orden Ministerial de 29 de abril último, que por la Comisión que fuera designada por esta Jefatura de Aguas del Duero, se redactaran las Ordenanzas y Reglamentos de la Comunidad de Regantes de las Vegas de Saldaña y Carrión, que en virtud de dicha Orden se ha de constituir, y a fin de cumplir lo dispuesto en el artículo 5.º de la instrucción para formar y tramitar las Ordenanzas y Reglamentos de las Comunidades de Regantes, con arreglo a las disposiciones de la vigente Ley de Aguas, publicada por R. O. de 25 de junio de 1884 a propuesta de la Comisión nombrada he resuelto:

Que en el plazo de veinte días a partir de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la provincia", todos los usuarios de las aguas derivadas del río Carrión con destino a riegos y usos industriales, presentarán en los Ayuntamientos en que radiquen sus aprovechamientos; los regantes, declaración de las fincas que de tiempo inmemorial riegan, con expresión de su cabida, linderos y acequia o ribera de que toman las aguas y los industriales, de la potencia del salto o los datos precisos para determinarla, o sea, altura y caudal por segundo que vienen aprovechando, así como ribera en que estén situados.

La no presentación de los datos solicitados, llevará consigo el no reconocimiento por la Administración de los derechos que al uso del agua pudieran tener los que no lo hagan, y además la imposición de sanciones de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3.º de la citada Orden Ministerial.

Valladolid, 16 de septiembre de 1942. —El ingeniero jefe de Aguas, A. LLAMAS.

Disposiciones Oficiales

Nuevas normas para la distribución del pescado en los puertos

Madrid, 17.—La circular número 322 por la que se anula la circular número 314 y su aclaratoria y se dan nuevas normas para la distribución del pescado en los puertos del pescado que se captura será el siguiente: a) Consumo en fresco con arreglo a las disposiciones dictadas o que se dicten por esta Comisaría general para Abastecimiento local y exportación. En éste se tendrá en cuenta que los porcentajes a exportar son de cada especie de pescado. b) Congelación de todas las especies no rebasando en su venta al público, el día que los industriales lo lancen al consumo, de los precios tope establecidos como máximos para la venta del fresco. c) Abastecimiento de las industrias salazoneras y pescados ahumados de las especies autorizadas para estos fines. d) Abastecimiento de la industria conservera de los pescados permitidos.

Artículo segundo.—Sin necesidad de ninguna autorización los congeladores de pescado deberán comprar en el momento que la subasta del fresco baje del tope máximo establecido oficialmente para las lonjas un 20 por 100; los salazoneros y ahumadres cuando descienda el ya citado tope en un 30 por 100, pero sin dejarlo bajar a más del 50 por ciento.

Artículo tercero.—Si después de comprar todos los industriales aun sobrase pescado, éste entraría a distribución forzosa entre todos los exportadores del fresco.

Artículo cuarto.—Los cupos que los Comisarios de Recursos marquen para cada especie para consumo local y de exportación en fresco, tienen el carácter de obligatorio. Es decir, que si alguna de las personas que se dedican a la exportación se negasen a suministrar el cupo que les corresponda, será sancionada privándola de su calidad de exportador, sin perjuicio de pasar el tanto de cúlpa correspondiente a la Fiscala provincial de Tasas.—Cifra.

Todas las personas que lo deseen pueden tomar parte en los concursos literarios de la Sección Femenina.

Capitol

Mañana viernes: "Amor y Alegría". Por Bert Wheeler y Robert Woolsey. Con Ruth Etting, Thelma Todd y Dorothy Lee

Una preciosa comedia

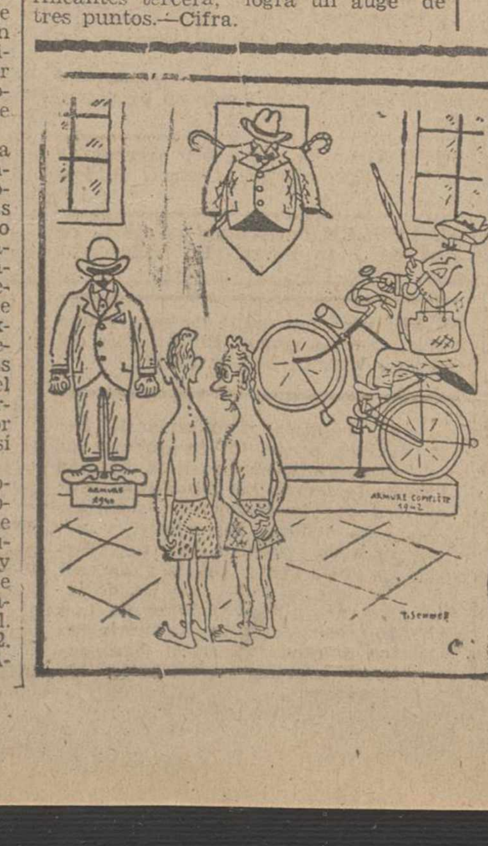

La gracia DE LOS DEMAS

EN EL AÑO 2.000

—¡Verdaderamente había que ser fuerte para poder llevar todos esos artefactos! (En los pedestales pone: "Armadura 1940" y "Armadura completa de 1942").

(De "Candide", Clermont-Ferrand.)

Escenarios y pantallas

ORTEGA

ESTRENO DE "LA CARAMBA".

María Antonia Fernández (a) "La Caramba"—figura central de la zarzuela del mismo nombre, estrenada ayer en el "Ortega", por la Compañía lírica que dirige Luis Calvo—no es un personaje imaginario. Existía realmente, en el ambiente goyesco del Madrid de fines del siglo XVIII, una famosa tonadillera que fué musa de coplas y tabladillos y que acabó santamente su agitada vida por gracia de una conversión repentina ocurrida al pasar por una iglesia, un miércoles de Ceniza, de regreso de una francachela nocturna.

Bello "leiv motiv" para un libro de zarzuela, situado en aquel escenario colorista del Madrid de Goya —caireles, chisperos, majos y lidiadores—que fué captado por el mágico pincel del "sordo de Fuendetodos" y por la musa popular de don Ramón de la Cruz.

Ardavín—con fino sentido teatral— sintió la sugestión de la castiza anécdota de "La Caramba" y sobre ella ha construído un libro de zarzuela muy aceptable, en el que no faltan emotivos efectos dramáticos, como la escena de la conversión de la famosa tonadillera dieciochesca.

Sin embargo —¡qué le hemos de hacer!— el ilustre Moreno Torroba, autor de la partitura, ha dejado pasar una envidiable ocasión para volver a reproducir el éxito legítimo e inolvidable que como compositor de jugosa y elevada inspiración alcanzara, por ejemplo, en "Luisa Fernanda" y "La Marchenera".

Las páginas musicales escritas para "La Caramba", están muy por bajo de aquel diapasón. Ha aprovechado el popular compositor fáciles ritmos y aires tonadilleros de la época—manes de Barbieri—pero sin la fragancia y el esplendor que de su indiscutible talento musical cabía esperar. La partitura tiene—eso sí—su marchamo inconfundible en la técnica orquestal, sobre todo, en ese feliz intermedio (sobre un conocidísimo tema popular) que sirve de enlace a los dos cuadros del último acto.

El decorado y vestuario magníficos, responden perfectamente a la entonación ambiental de la época.

En la interpretación destacaron Matilde Vázquez y Charito Leonís, junto a Pedro Terol, Manolo Hernández y Amadeo Llaurado, este último insuperable de caracterización y gesto.

La orquesta —bien llevada por el maestro Estevarena—discreta.

La tragedia de la mina "Baltasara"

EL UNICO SUPERVIVIENTE FALLECE CUANDO ESTABA A PUNTO DE SER SALVADO

Oviedo, 17. — Después de improbos trabajos para extraer a los cuatro obreros que quedaron sepultados por un desprendimiento de tierras en la mina "Baltasara", de Mieres, se pudo llegar hasta el lugar donde se encontraba aun con vida el obrero José Ardura, de 19 años, el cual falto de respiración, falleció cuando ya estaba a punto de ser salvado. Este obrero permaneció con vida dentro de la mina, unas 48 horas.

Los otros tres obreros aun no han sido hallados. Se supone que hayan muerto aplastados por la tierra. Prosiguen los trabajos para llegar al lugar donde se encuentran dichos mineros.—Cifra.

M.C.D.2022